

Elementos para entender los retos de la migración



PNUD LAC PDS N°. 37

Migración en Trinidad y Tobago: Tendencias y políticas actuales

Elizabeth Thomas-Hope¹

Resumen

Tradicionalmente, la migración desde y hacia la República de Trinidad y Tobago ha implicado el desplazamiento de mano de obra. Las tendencias en las tasas netas de migración durante los dos decenios transcurridos entre 2000 y 2020 demuestran que a lo largo de los años, la emigración ha superado a la inmigración. La emigración ha tenido como principal destino los Estados Unidos. La inmigración procedente de los países del Caribe también ha sido considerable y tiene una larga historia. Desde 2016 se ha observado un cambio drástico en la procedencia y las características de los inmigrantes, debido a la llegada de grandes cantidades de refugiados del país vecino de la República Bolivariana de Venezuela.

En este trabajo se enumeran las consecuencias para Trinidad y Tobago de los distintos tipos de migración. En el pasado, las principales repercusiones se observaban en el tamaño y la capacidad de la mano de obra, y se utilizaban permisos de trabajo como el principal medio para seleccionar a los inmigrantes en función de las demandas específicas del sector laboral. Las respuestas de política a la migración han obedecido a las inquietudes que genera la llegada de ciudadanos de la CARICOM que ingresan al amparo de los acuerdos sobre el libre movimiento de la mano de obra. Desde 2016, las políticas han estado centradas en atender las necesidades humanitarias del elevado número de ciudadanos venezolanos de las más variadas características demográficas y socioeconómicas que buscan ingresar como refugiados, así como en los marcos normativos vinculados con su situación jurídica y su acceso al empleo y a los servicios esenciales.

En el trabajo también se describen los desafíos que Trinidad y Tobago enfrenta a la hora de aprovechar al máximo los beneficios de la migración a pesar de sus repercusiones negativas. El documento de política concluye analizando cuestiones vinculadas con la contribución de la migración al logro de las metas de desarrollo nacional sostenible que se establecen en la estrategia de desarrollo nacional, la Visión 2030.

¹ Instituto de Estudios Sociales y Económicos Sir Arthur Lewis (SALISES) Universidad de las Indias Occidentales Correo electrónico: ethomashope@hotmail.com



Aviso Legal:

Migración en Trinidad y Tobago: Tendencias y políticas actuales

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Copyright © PNUD 2022 Todos los derechos reservados.

Producido en EE.UU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | One United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD.



1. Introducción

Trinidad y Tobago experimenta movimientos migratorios intrarregionales y extrarregionales como país de origen, de tránsito y de destino para migrantes que viven tanto dentro de la región del Caribe como en otros lugares, si bien en el país predomina la emigración. Durante los pasados dos decenios, la tasa migratoria neta anual del país ha disminuido considerablemente debido al aumento exponencial de los flujos migratorios hacia las islas, que pasaron de -4 por cada 1.000 habitantes en 2000 a alrededor de -0,6 por cada 1.000 habitantes en 2020. Las tendencias en la emigración y la inmigración demuestran que quienes emigran de Trinidad y Tobago son en su mayoría personas con elevados niveles educativos y destrezas específicas, por ejemplo, docentes y profesionales de la medicina. En comparación, la población de inmigrantes está constituida principalmente por personas que reciben permisos de trabajo para integrarse a la mano de obra del país. Luego de 2015, se observa que el drástico cambio en la población inmigrante obedece a la llegada a Trinidad y Tobago de un número sin precedentes de refugiados y solicitantes de asilo desde Venezuela. A raíz de las recientes olas, se estima que el número de venezolanos ascendió a alrededor de 34.100 a mediados de 2022, un 42% de aumento con respecto a 2020, y hay indicios de que el proceso continuará en el futuro².

Hace una década, y hasta alrededor de 2015, los responsables de la formulación de políticas en el país centraban su atención en los inmigrantes que llegaban a Trinidad y Tobago al amparo de las disposiciones sobre el libre movimiento de personas del acuerdo de Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME) y en los titulares de los certificados de habilidades de la CARICOM. A partir de 2016, el enfoque y la respuesta de política han cambiado para hacer frente al enorme aumento en el ingreso de ciudadanos venezolanos que solicitan la condición de refugiado. Si bien la llegada de inmigrantes venezolanos a Trinidad y Tobago no era un fenómeno nuevo, el rápido e inusual aumento en los números planteó un desafío al gobierno nacional y a las autoridades locales.

El ACNUR, en asociación con el Gobierno de Trinidad y Tobago y varias ONG, respondió con eficacia al reto. En 2020, se hizo hincapié en la migración de las familias y en la reunificación familiar de los refugiados en Trinidad y Tobago, y se realizaron esfuerzos para atender sus necesidades inmediatas de vivienda y alimentación, así como las necesidades específicas y de más largo plazo relacionadas con la educación de los niños. En 2021 se facilitaron las consultas médicas para una serie de afecciones de salud, y se incluyó a los refugiados en el programa nacional de vacunación contra la COVID-19.

En este documento de política también se analizan las probables consecuencias de la migración sobre la sociedad y la economía nacional en lo referido al tamaño y la capacidad de la fuerza laboral en todos los niveles. También se examinan las remesas recibidas desde la perspectiva de su contribución a la economía del país y de los hogares. Asimismo, también se tienen en cuenta los diversos beneficios que Trinidad y Tobago ha obtenido de la migración, y las ganancias en lo referido al fortalecimiento del capital social. La libertad personal y los derechos humanos son indicadores importantes del desarrollo y el bienestar de una nación. Las partes afectadas por la libertad migratoria podrían clasificarse de diversas maneras, si bien es útil agruparlas en tres categorías: los migrantes y sus familias/hogares, sus sectores inmediatos en las esferas profesional y social, y el país en general. Amalgamar los beneficios de la migración para estas esferas sociales y minimizar los aspectos negativos para las tres entraña un desafío indudablemente complejo. No obstante, el énfasis sobre ese objetivo, sobre el que se fundamenta el potencial de la migración como herramienta para lograr un desarrollo inclusivo, ofrece una guía apropiada y valiosa para orientar las políticas del gobierno con relación a los diversos aspectos de la migración y sus desafíos inherentes.

² R4V.



2. Migración en Trinidad Y Tobago: El contexto

2.1. La migración en Trinidad y Tobago desde la perspectiva histórica

La tradición migratoria entre los países del Caribe y las zonas circundantes se remonta a finales del siglo XIX. Importantes proyectos, como la construcción del Canal de Panamá, generaron enormes corrientes migratorias desde las islas a partir de finales del siglo XIX, que aumentaron a principios del siglo XX. Los movimientos de gran escala desde Trinidad y Tobago hacia los Estados Unidos de América también comenzaron a principios del siglo XX. En las décadas de 1950 y 1960 la dirección de los flujos migratorios cambió drásticamente hacia el Reino Unido, en el contexto del movimiento de personas desde las excolonias británicas en el Caribe para satisfacer la demanda de mano de obra para la reconstrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial (Thomas-Hope, 2022a). Cuando en 1962 se promulgó legislación en el Reino Unido que prácticamente suspendió este movimiento, se abrió la oportunidad ante los ciudadanos del Caribe de ingresar al Canadá. Los movimientos migratorios de Trinidad y Tobago al Canadá han continuado hasta el presente (op. cit.).

A lo largo del siglo XX, las migraciones intracaribeñas que se observan desde mediados del siglo XIX continuaron y cobraron impulso gracias a las nuevas inversiones de capital en la región, en particular en los sectores del turismo o el petróleo de ciertas islas, que atrajeron migrantes de distintas partes de la región (Thomas-Hope, 2015, citado en OIM, 2017). En consecuencia, una parte importante de los inmigrantes actuales del Caribe, incluidos los que residen en Trinidad y Tobago, corresponde a migraciones ocurridas antes de 1970. En la década de 1970, cuando las economías insulares se vieron perjudicadas por la crisis desatada por el aumento de los precios del petróleo de la OPEP, la industria petrolera de Trinidad y Tobago, sumada a la industria de la construcción, que registraba una mayor actividad debido al crecimiento económico, atrajo a trabajadores de los Estados caribeños vecinos. Los trabajadores viajaban principalmente de San Vicente y las Granadinas y de Granada para trabajar en las refinerías en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, en Aruba, en las Antillas Holandesas y en Trinidad y Tobago (Thomas-Hope, 2002a). El posterior declive de la industria petrolera en la década de 1980, sumado al desplome del precio del petróleo crudo y a los ajustes estructurales de la economía de Trinidad y Tobago que ello trajo aparejado, dieron lugar a una nueva ola de migración hacia el extranjero desde el país, principalmente a los Estados Unidos y al Canadá. Esta tendencia se vio reforzada en la década de 1990, de la mano de las políticas implementadas por los Estados Unidos, el Canadá y el Reino Unido dirigidas a atraer selectivamente a trabajadores migrantes para cubrir la demanda de docentes y personal médico calificado en sus mercados laborales nacionales. Un gran número de ciudadanos de Trinidad y Tobago, así como de otros países del Caribe, respondieron al llamado para llenar las vacantes.

El repunte de la economía de Trinidad y Tobago en la década de 2000, que una vez más se basó en el crecimiento de los sectores del gas natural y la construcción, reavivó la tendencia inmigratoria. El ingreso de mano de obra provino de países tanto fuera como dentro de la región del Caribe, con trabajadores que permanecieron en Trinidad y Tobago por períodos de variada duración. Este último período de crecimiento económico ocurrió en un contexto de cambios en la legislación migratoria en el Caribe, en particular con respecto al libre movimiento de trabajadores entre los Estados de la zona del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME). Durante las pasadas dos décadas (2000 a 2020), las tendencias migratorias hacia el extranjero desde Trinidad y Tobago han continuado, en particular hacia los Estados Unidos, pero se han visto contrarrestadas en gran medida por el considerable ingreso de inmigrantes provenientes de otros países del Caribe y, desde 2016, desde la República Bolivariana de Venezuela (OIM, 2020; ACNUR, 2021). Dentro del Caribe, la República Dominicana fue el destino elegido por un 66% (es decir, 114.500 personas) del número estimado de 172.500 refugiados y migrantes venezolanos



registrado al 14 de junio de 2021, según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (ACNUR, 2021). Otros viajaron a Aruba, a Curazao y a Trinidad y Tobago (OIM, 2020).

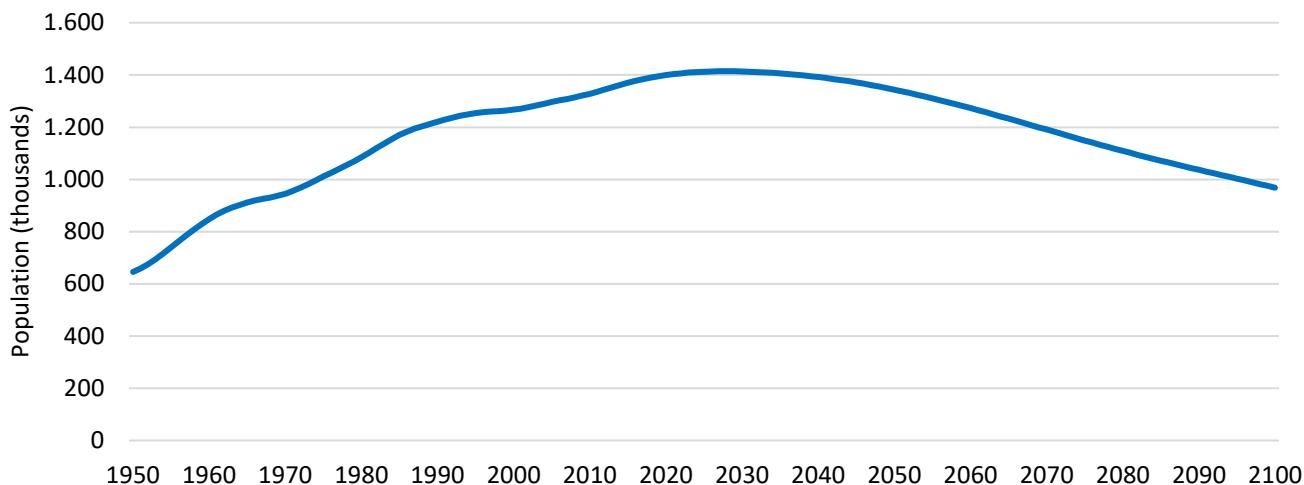
El patrón y las tendencias migratorias en Trinidad y Tobago y sus consecuencias se comprenden mejor en el contexto del desarrollo demográfico, económico y humano. Estos aspectos se examinan a continuación.

2.2. Contexto demográfico

Como ya se señaló, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES, 2019) estimó la población normalmente residente en Trinidad y Tobago en poco más de 1,4 millones de personas (1.403.375) en 2021, lo que implica un aumento frente a la cifra de 1.262.366 personas estimada en 2011 según el censo de población (Informe Demográfico de Trinidad y Tobago, 2012). El patrón de crecimiento demográfico intercensal entre 1861 y 2011 muestra que la población de Trinidad y Tobago aumentó en cada década intercensal. Sin embargo, la tasa de crecimiento se redujo a 1,2% entre 1980 y 1990, para luego bajar nuevamente hasta un 0,4% entre 1990 y 2000, tras lo cual aumentó levemente a un 0,5% entre 2000 y 2010, una tasa que se mantuvo entre 2010 y 2020 (gráfico 1).

Esta tendencia de menor crecimiento demográfico, en particular durante los últimos 20 años, obedece a una caída de los niveles de fecundidad y de las tasas de inmigración. En 1990 la tasa de fecundidad fue de un 2,5%, disminuyó a un 1,8% en 2000, se estabilizó en ese porcentaje en 2010, y disminuyó durante todos los años subsiguientes hasta alcanzar un 1,7% en 2020 (DAES, 2022). La edad media de la población, que aumentó de 23,08 años en 1990, a 26,75 en 2000, a 30,94 en 2010, a 35,18 en 2020 y a 35,59 en 2021, indica un progresivo envejecimiento (estadísticas de Trinidad y Tobago, n.d.). Una de las principales consecuencias de estas tendencias demográficas es que, sin inmigración, es poco probable que la fuerza laboral aumente durante las próximas dos décadas.

Gráfico 1. Tamaño y crecimiento de la población de Trinidad y Tobago (1950–2100)³



Notas: Los datos correspondientes a 2021 y más allá son proyecciones.

Fuente: División de Población DAES – World Population Prospects 2019.

³ Datos de proyección con variación media, que se basan en los supuestos sobre la fecundidad media, la mortalidad normal y la tasa normal de migración.



2.3. Contexto económico

Trinidad y Tobago ha tenido una economía sólida por más de un decenio, principalmente debido al rápido crecimiento de su producción de gas natural licuado y a las sustanciales exportaciones de productos petroquímicos del país. Este crecimiento se ha visto claramente reflejado en sus tendencias de inmigración. Se han observado algunos años de crecimiento negativo (en la década de 1980), seguidos de un repunte. Luego se produjo una drástica caída de los precios del gas y el petróleo, lo que se tradujo en una contracción del sector energético del país entre 2014 y 2017, una situación que se vio agravada por los efectos de la pandemia de la COVID-19 en 2020 (Estadísticas de Trinidad y Tobago, n.d.). Por ejemplo, a raíz de la propagación internacional de la nueva variante del coronavirus (omicrón), el precio del barril de petróleo se desplomó USD 10 en noviembre de 2021, la caída diaria más pronunciada desde abril de 2020. Esto aumentó las preocupaciones sobre futuras situaciones que pudieran frenar aún más el crecimiento económico y, en consecuencia, reducir la demanda de combustible (Caricom Business, 2021). La situación se vio agravada por el hecho de que en 2020 la pandemia de la COVID-19 también amenazó los sectores no energéticos y el mercado de trabajo (OIM, 2020b). La economía se contrajo un 7,7% en 2020 y un 0,5% en 2019 (IDM, 2022).

Dos indicadores de las tendencias recientes de crecimiento económico son el producto interno bruto (PIB)¹ y los patrones de empleo. Pese a cierta contracción del sector petrolero durante el pasado decenio, el PIB de Trinidad y Tobago se ha mantenido relativamente alto en el contexto caribeño. El PIB per cápita del país (PPA a precios internacionales constantes de 2017) fue de USD 24.457 en 2021, el segundo más alto luego de las Bahamas, de USD 31.047 (Banco Mundial, 2021). En contraste, otros Estados de la CARICOM, como Guyana y Jamaica (los países del CSME de los que provinieron la mayoría de los inmigrantes de Trinidad y Tobago en 2020), registraron cifras de PIB per cápita de USD 22.295 y USD 9.126, respectivamente. Trinidad y Tobago tiene un PIB per cápita relativamente alto frente a otros territorios de la región, así como en comparación con otros países del Sur Global.

La tasa general de empleo de Trinidad y Tobago es alta, y es favorable cuando se compara con otros países de la CARICOM. Lo que es más importante, en 2020 la tasa de desempleo en el país fue de un 4,57%, frente al 3,42% que se registró en 2019. Para comparar, la tasa de desempleo en Jamaica en 2020 se estimó en un 9,48% (IDM, 2022; OIT, 2021). En Guyana, la tasa de desempleo se estimó en 16,43% en 2020, frente al 13,99% registrado en 2019 (IDM, 2022; OIT, 2021). Dados su elevado PIB y sus altas tasas de empleo frente a la mayoría de los demás países del Caribe, cabe esperar que Trinidad y Tobago continúe atrayendo inmigrantes.

2.4. Contexto de desarrollo humano

Los indicadores que conforman el índice de desarrollo humano (IDH) incluyen una combinación de variables sociales, demográficas, económicas y ambientales. El IDH de Trinidad y Tobago fue de 0,71 en 2000, de 7,6 en el periodo 2010-2013, y de 7,9 en 2021, lo que ubicó al país en el puesto 67 del índice en cada uno de esos años. Esta posición deja a Trinidad y Tobago en el cuarto puesto entre los Estados de la CARICOM (PNUD, 2021). En comparación, el índice de desarrollo humano para Jamaica fue de 0,734 en 2021, puesto 101 en el mundo; de 0,682 para Guyana, puesto 122; y de 0,711 para Venezuela, puesto 113 a nivel mundial.

En suma, pese a la posición relativamente alta de Trinidad y Tobago en la CARICOM, los países que tradicionalmente reciben inmigrantes en el Norte Global registran índices de desarrollo económico y social mucho más altos. Por ejemplo, el PIB per cápita de los Estados Unidos en 2020 fue de USD 63.544, y en el Canadá, de USD 46.195. Estas diferencias relativas, sumadas a la importante diáspora de ciudadanos de Trinidad y Tobago en esos países y al trato inmigratorio preferencial que se ofrece a las personas que se reúnen con sus



familiares y son patrocinadas por ellos, indican que los Estados Unidos y el Canadá continuarán estando entre los principales destinos para quienes emigran desde Trinidad y Tobago.

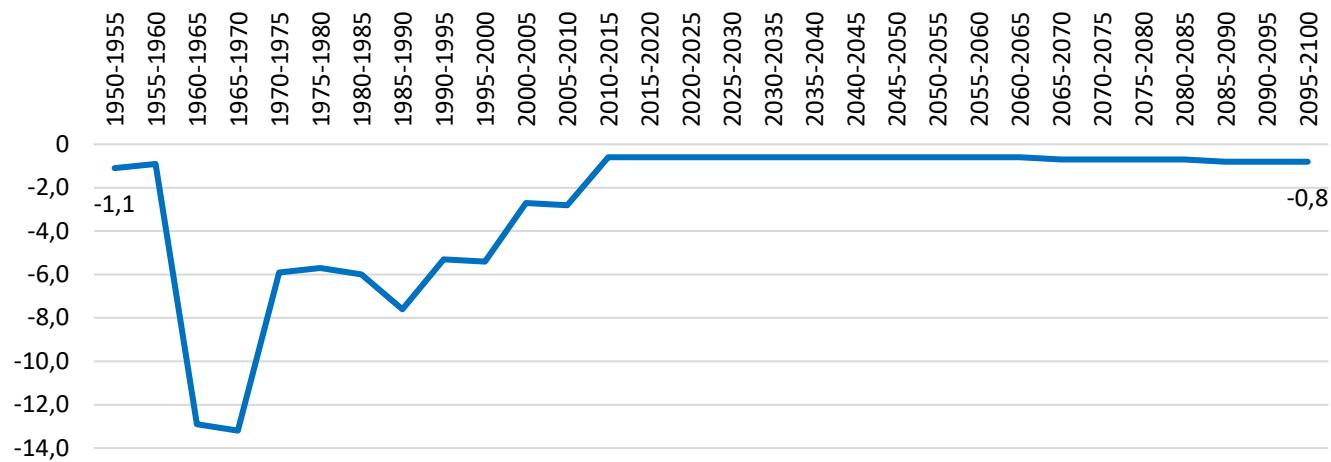
3. Características y tendencias de la migración

Trinidad y Tobago es un país en el que predomina la emigración. En 2020, se registraron 330.519 emigrantes frente a 78.849 inmigrantes (Naciones Unidas, 2020). En 2007, la tasa de emigración del Caribe fue cuatro veces más alta que la de América Latina en su conjunto. Si bien en años recientes la tasa del Caribe ha disminuido ligeramente, la región sigue siendo una zona de emigración neta. En las siguientes secciones se describen las tendencias de emigración y de inmigración observadas en los pasados dos decenios⁴.

3.1. Migración neta

La tasa actual de migración neta (la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes por cada 1.000 habitantes) fue de -0,6 por cada 1.000 habitantes durante el período 2015–2020⁵. Los datos muestran que en la década de 1950 la emigración superó a la inmigración en cada uno de los años, y que la tendencia tuvo especial incidencia en la década de 1960, cuando la tasa de emigración neta se ubicó entre -8,0 y -13,0 (gráfico 2). En 2000, el país registró un saldo migratorio negativo de -4,4 por cada 1.000 habitantes, lo que en parte refleja la notable emigración de enfermeras del país en la década de 1990. En síntesis, las variaciones previstas en los distintos componentes de la población total implican que cabe esperar que la tasa actual de migración neta continúe siendo negativa en 2050. Sin embargo, esta predicción dependerá de las tendencias migratorias futuras, como la inmigración desde Venezuela.

Gráfico 2. Tasa de migración neta entre 1950 y 2100



Fuente: División de Población DAES – World Population Prospects 2019.

4 En las investigaciones para este documento de política se incluyó i) información obtenida a partir de datos cualitativos y cuantitativos que figuran en literatura secundaria seleccionada sobre la migración en Trinidad y Tobago, entre otras cosas en lo referido al contexto, las tendencias, las políticas y las consecuencias prácticas de los movimientos; ii) datos de los censos de población publicados; iii) datos e informes publicados en conjuntos nacionales e internacionales de datos compilados por el Banco Mundial y los organismos y dependencias de las Naciones Unidas, en particular UNDESA; iv) estadísticas y anuarios de inmigración oficiales de los Estados Unidos y el Canadá, y v) datos no publicados recopilados por los ministerios pertinentes del Gobierno de Trinidad y Tobago.

5 División de Población DAES – World Population Prospects 2019



3.2. Emigración desde Trinidad y Tobago

La discrepancia entre los datos recopilados en el origen y en el destino es evidente en el caso de Trinidad y Tobago⁶. Por ejemplo, en el informe sobre el censo nacional de Trinidad y Tobago de 2011 se señaló que 15.455 ciudadanos habían emigrado durante el período intercensal (2001-2011), lo que implicaría una emigración media de 1.545 personas por año. Los datos de inmigración tan solo para los Estados Unidos muestran que el número de personas nacidas en Trinidad y Tobago que ingresaron al país con una autorización legal permanente durante el mismo período fue de 60.162 (a saber, una media de 6.016 por año), aparte de las personas que ingresaron usando visas provisorias.

Al igual que en el resto de la región de la CARICOM, desde 2001 los datos de emigración de Trinidad y Tobago se han recopilado en el punto de partida a través del censo de población (Thomas-Hope, 2009). Los datos de emigración obtenidos a partir de los censos tuvieron que basarse en la información que proporcionaron los miembros del hogar que fueron entrevistados en representación de quienes estaban ausentes, dado que los familiares que habían emigrado no estaban allí para contestar las preguntas. Es probable que las personas que brindaron la información hayan olvidado algunos datos o que no conocieran todos los detalles. Además, en los casos en que toda la familia había migrado, fue imposible obtener información (op. cit.). En contraste, los datos obtenidos en el país de destino a menudo son el producto de una cuidadosa recopilación de información sobre los ingresos al país, de los cuales se hace un seguimiento cercano a fin de mantener el control de las fronteras nacionales. Dado que se necesitan visas o cumplir otros procedimientos formales de ingreso, se recopila una serie de datos verificables sobre cada persona que ingresa, tanto del solicitante principal como de quienes dependen de él. Dichos datos brindan información útil sobre la emigración de los ciudadanos de distintos países. Sin embargo, dado que cada país clasifica de maneras distintas y según prioridades diferentes a las personas que solicitan ingresar a su territorio, los datos disponibles para cada país no son coherentes entre sí. Por lo tanto, estos datos no pueden utilizarse de manera comparativa o colectiva para todos los destinos (Thomas-Hope, 2001).

3.2.1. Volumen y tasa de emigración

La tasa de emigración desde Trinidad y Tobago correspondiente a 2010 se estableció en un 26,1% de la población del país (ficha informativa de las Naciones Unidas, 2011). Son los datos más actualizados disponibles. Este nivel de emigración en función del tamaño de la población ubica a Trinidad y Tobago en el octavo lugar a nivel mundial, una posición elevada en la lista, pero no tan alta frente a otros países del Caribe que se ubican en los primeros lugares. A continuación se examina en mayor profundidad el volumen de emigración en función de los principales destinos.

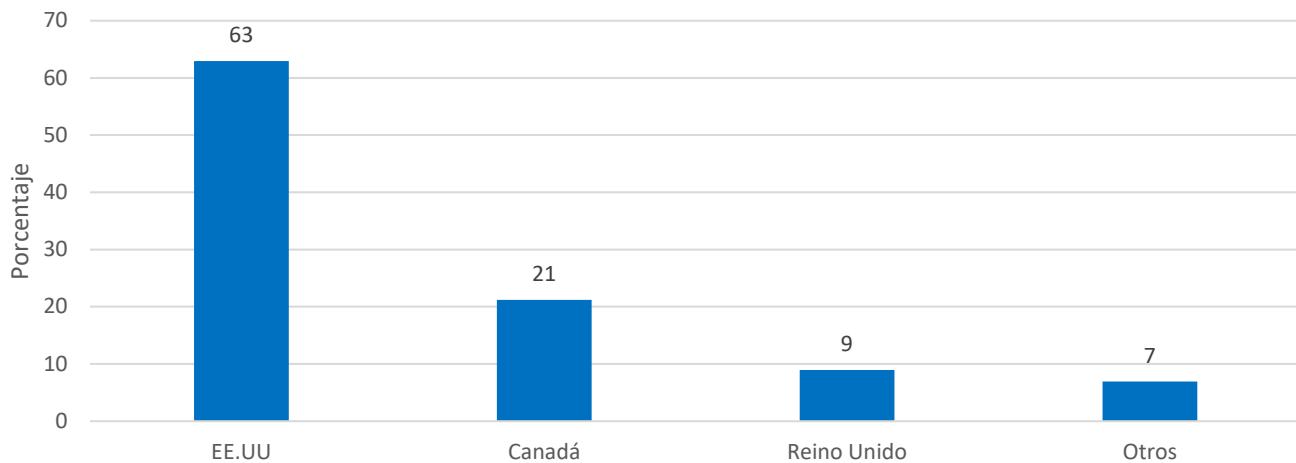
3.2.2. Destinos de las personas que emigran desde Trinidad y Tobago

El Banco Mundial estimó que la diáspora de Trinidad y Tobago asciende a 374.492 personas (Anatol y otros, 2013). Ahora y en el pasado, los Estados Unidos aparece una y otra vez como el principal destino de las personas que emigran desde Trinidad y Tobago. En lo referido al volumen de los movimientos, el Canadá se ubicó en segundo lugar por detrás de los Estados Unidos, seguido por el Reino Unido y algunos países del Caribe. Por ejemplo, de las 354.046 personas que emigraron en 2013, un 70% viajó a los Estados Unidos (gráfico 3).

⁶ Emigración se refiere al movimiento o corrientes de personas que salen de su país de residencia usual. Los datos que permiten cuantificar la emigración pueden recopilarse en el punto de partida, es decir, en el país de origen, o en el punto de llegada, es decir, el país de destino.



Gráfico 3. Población de migrantes de Trinidad y Tobago (2020) por principales países de destino



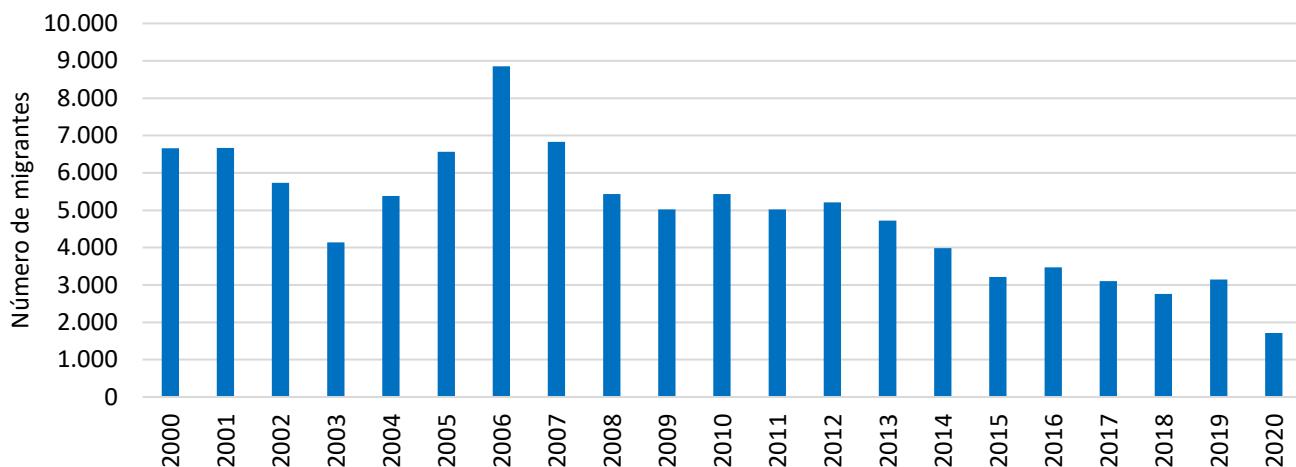
Fuente: División de Población DAES– Poblaciones de migrantes internacionales 2020.

a) Los Estados Unidos

En el período 1990–2001, el número de personas nacidas en Trinidad y Tobago que emigraron a los Estados Unidos y obtuvieron su residencia legal permanente registró una sólida tendencia al alza todos los años. La emigración llegó a su máximo en 2006, tras lo cual disminuyó en los siguientes años. Durante la década de 2000 a 2009, un total de 61.294 personas obtuvieron su residencia legal permanente, lo que supone una media anual de 6.129 personas. Posteriormente, siguieron otorgándose residencias legales permanentes, si bien a un número menor de personas, y entre 2010 y 2020 la cifra disminuyó 41.791, lo que representa una media anual de 3.799 (gráfico 4). No obstante, se estima que en 2021 residían en Estados Unidos 1.403.375 personas nacidas en Trinidad y Tobago, es decir, un número similar a la población total de la misma Trinidad).



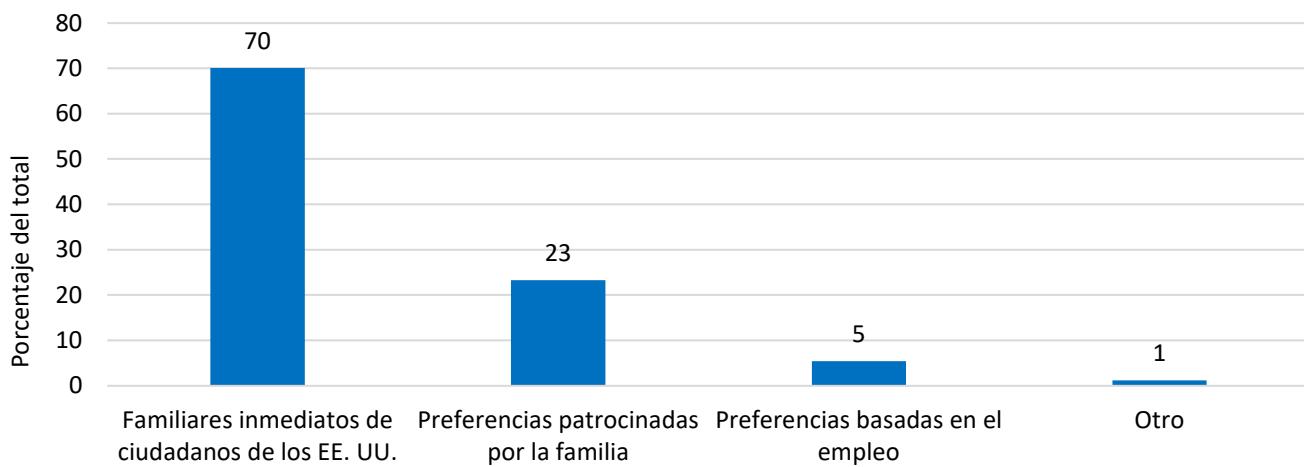
Gráfico 4. Trinidad y Tobago: Personas a las que se otorgó la residencia legal permanente en los Estados Unidos (2000-2020)



Fuentes: Departamento de seguridad nacional de los Estados Unidos - Anuario de Estadísticas de Inmigración 2020.

Las personas que ingresaron a los Estados Unidos fueron autorizadas principalmente por ser familiares inmediatos de un ciudadano estadounidense, y otras fueron patrocinadas por familiares que habían migrado anteriormente (gráfico 5). Por ejemplo, en 2019, la mayoría de las 3.158 personas de Trinidad y Tobago a las que se concedió la residencia permanente fueron autorizadas a ingresar por ser familiares inmediatos de un ciudadano estadounidense o por haber sido patrocinadas por un familiar. Únicamente 180 fueron autorizadas por motivos de empleo, si bien muchas personas de las otras categorías posteriormente se incorporaron a la fuerza laboral.

Gráfico 5. Clase de admisión a los Estados Unidos de migrantes nacidos en Trinidad y Tobago, 2019



Fuente: Departamento de seguridad nacional de los Estados Unidos - Anuario de Estadísticas de Inmigración 2019.



Todos los años también hubo grandes cantidades de ciudadanos de Trinidad y Tobago que ingresaron en los Estados Unidos no como inmigrantes, sino en viajes de negocios o vacaciones, entre otros, y en algunos casos en más de una oportunidad. En el decenio 2012–2019, hubo 1.819.041 ingresos de ese tipo, es decir, una media anual de 181.904 (op. cit.).

Algunas personas que habían sido residentes permanentes de los Estados Unidos y que llegaron a ser ciudadanos naturalizados de ese país constituyen una parte importante de la diáspora de Trinidad y Tobago. Entre 2002 y 2019, un total de 34.337 migrantes de Trinidad y Tobago —una media anual de 4.292— llegaron a ser ciudadanos naturalizados de los Estados Unidos (op. cit.).

b) Canadá

El número de migrantes de Trinidad y Tobago al Canadá ha sido mucho menor que a los Estados Unidos. Entre 2003 y 2012, un total de 8.305 personas fueron admitidas como residentes permanentes en el Canadá, es decir, una media anual de 830 (Datos y Cifras del Canadá, 2012). Para el momento en que se elaboró este trabajo, no había disponibles datos de años posteriores.

La emigración de Trinidad y Tobago al Canadá durante el período de 10 años transcurrido entre 2003 y 2012 incluyó a 8.305 personas que fueron admitidas como residentes permanentes, es decir, una media anual de 830 personas (Datos y Cifras del Canadá: Panorama general de la emigración – Residentes temporales y permanentes, 2012). La mayoría de estos migrantes tenían empleos gerenciales y profesionales, en particular en el sector de la medicina, seguidos por personas especializadas en oficios. Aunque en números más reducidos, también han sido importantes otras categorías de migrantes admitidos a título temporal y sin la condición de inmigrantes, entre ellos los trabajadores extranjeros, los estudiantes y los visitantes.

A los trabajadores extranjeros procedentes de Trinidad y Tobago se les ofrecen contratos de trabajo a través del Programa para Trabajadores Agrícolas Estacionales del Caribe (CCSAWP), o el Programa Canadiense para Trabajadores Agrícolas. La administración del programa tiene oficinas en las provincias canadienses de Ontario y Alberta. La tramitación de las solicitudes de ingreso al programa de los ciudadanos de Trinidad y Tobago se realiza a través de la Unidad de Trabajo Agrícola del Ministerio de Trabajo y Desarrollo de la Pequeña Empresa, bajo la supervisión del Programa para Trabajadores Agrícolas Estacionales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (MLSMED) en Trinidad (Programa Agrícola del Gobierno de Trinidad Y Tobago, labour.gov.tt).

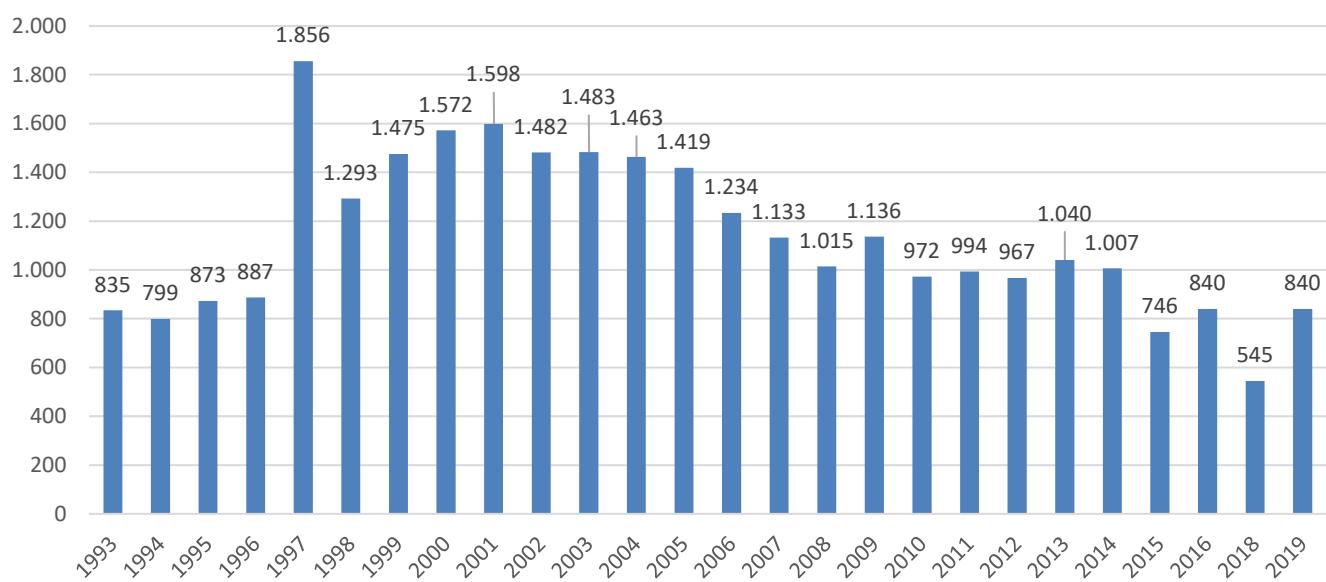
Los ciudadanos de Trinidad y Tobago de entre 21 y 45 años de edad con experiencia en agricultura y capaces de trabajar de forma intensa en condiciones de calor o frío extremo pueden enviar una solicitud. Los candidatos interesados envían su solicitud en respuesta a los anuncios publicados. En virtud de este programa, se ha contratado y seleccionado a trabajadores temporales por diversos períodos, desde seis semanas hasta ocho meses durante el año, para que trabajen en establecimientos agrícolas canadienses en las provincias de Ontario y Alberta. El límite de tiempo dependía de que el productor canadiense pudiera ofrecer a los trabajadores un mínimo de 240 horas de trabajo durante un período de seis semanas o menos (op. cit.).



Los datos no incluyen información sobre la composición por género de los trabajadores migrantes que participan en el programa, pero el predominio de la selección de trabajadores hombres en los empleos ofrecidos indica que la participación de las mujeres es baja. En 2009, del total de 1.054 trabajadores que participaron en el CCSAWP, 46 eran mujeres y 1.008 eran hombres (*ibid.*).

Entre 1993 y 2019, un total de 29.504 personas de Trinidad y Tobago participaron en este programa, lo que representa una media anual de más de 1.135 (gráfico 6). Durante el período de 21 años, los números fluctuaron. El máximo se registró en 1997, y si bien la cifra se redujo en los años subsiguientes, durante el período 1998–2009 continuó siendo alta, tras lo cual disminuyó a menos de 1.000 por año para casi todos los años. Aunque todavía no están disponibles, es probable que los números hayan caído aún más en el período 2020–2022 a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Gráfico 6. Número de personas de Trinidad y Tobago participantes en el Programa de Trabajadores Agrícolas, 1993–2019



Fuente: Registros administrativos, Sección del Programa de Trabajadores Agrícolas, División Mano de Obra, Ministerio de Trabajo.

Elaborado por: Información mercado laboral – Unidad de Estadísticas del Ministerio de Trabajo (actualizado al 11 de enero de 2022).

En el período de 10 años transcurrido entre 2003 y 2012, 7.072 estudiantes viajaron de Trinidad y Tobago al Canadá para participar en programas educativos. No hay información disponible para los años posteriores. Los datos muestran que la mayoría de los estudiantes permanecieron en el país por más de un año, y que una vez finalizados sus estudios y vencido el plazo de sus visas temporales, muchos solicitaron la residencia permanente en el Canadá (Datos y Cifras del Canadá, 2012).



3.2.3. Características de las personas que emigran desde Trinidad y Tobago

En ninguno de los países de destino —fueran los Estados Unidos, el Canadá o cualquier otro país receptor— había datos sobre las características de los emigrantes de Trinidad y Tobago. Por lo tanto, la única fuente de datos a partir de la cual extraer las características demográficas y educativas de los emigrantes fue la edición más reciente del Censo de Población de Trinidad y Tobago (2011), pese a las deficiencias que ya se señalaron sobre esos datos.

a) Características demográficas de los emigrantes

Según los censos de población, durante el período 2002–2011 la mayoría de las personas que emigraron tenían entre 20 y 29 años. La segunda mayor cohorte por edad entre los emigrantes estuvo compuesta por personas de entre 10 y 19 años, en su mayoría de entre 15 y 19 años. Esto refleja la emigración de personas pertenecientes a las cohortes de menos edad de la fuerza laboral (Gobierno de Trinidad y Tobago, 2012). En lo referido a la distribución por sexo, el censo de población de 2011 de Trinidad y Tobago revela que la población migrante fue predominantemente femenina (56,6%) (op. cit.).

b) Características educativas de los migrantes

El número de estudiantes de educación terciaria de Trinidad y Tobago en la Unión Europea pasó de 780 en 2004 a 1.633 en 2007, lo que implica que se duplicó con creces en un periodo de tres años, a un ritmo superado únicamente por Jamaica (Ponce, 2010).

De la población migrante perteneciente al grupo en edad de trabajar (15 a 64 años), la mayoría (59,5%) había cursado estudios de nivel secundario, y un 4,6% tenía titulaciones de nivel terciario. Las personas con educación terciaria no universitaria representaban un porcentaje mínimo (0,6%), pero los migrantes con educación universitaria representaban un 15,1% de la población total. Una gran proporción de los migrantes con educación terciaria pertenecía al grupo de edad de 20 a 29 años, seguido por el grupo de 30 a 39 años. Esto es prueba de la salida del país de personas jóvenes con educación terciaria, en particular con formación universitaria (Gobierno de Trinidad y Tobago, 2012). De los 1.846 estudiantes de educación terciaria de Trinidad y Tobago, un 58% fue a los Estados Unidos, un 25% al Reino Unido, un 15% a Barbados y el resto a otros países, entre ellos Francia y Australia (UNICEF, Trinidad y Tobago [pdf n.d.](#)).

La ausencia de datos sobre la formación o las capacidades profesionales específicas de los migrantes al momento de salir de Trinidad y Tobago impide determinar qué impactos tuvo este movimiento poblacional sobre sectores específicos del mercado de trabajo. Pese a la ausencia de datos, hay indicios de que a mediados de la década de 1990 se produjo una importante reducción en el número de docentes, que fueron contratados para trabajar en escuelas primarias y secundarias en ciudades de los Estados Unidos y el Reino Unido. Esto se tradujo en una breve reducción en el número de docentes calificados, pero según las autoridades del Ministerio de Educación, las repercusiones no fueron graves dada la posibilidad de formar docentes de reemplazo en las instituciones locales, en particular en la Universidad de las Indias Occidentales. Las vacantes en el sistema de atención de salud (Browne, 2013) no han sido llenadas con trabajadores nacionales, sino mediante la concesión de permisos de trabajo a inmigrantes internacionales, en respuesta a las solicitudes de los establecimientos locales públicos y privados.



Asimismo, los censos de los países de la OCDE (2000) indicaron la presencia en el extranjero de un número relativamente alto de personas con educación terciaria procedentes del Caribe. En la mayoría de los casos, los migrantes adquirieron la totalidad o parte de su educación superior tras emigrar al país de destino, y en su mayoría no regresaron a su país de origen una vez culminada su educación. De los principales 20 países a nivel mundial en cuanto al número de personas con educación terciaria per cápita, 14 pertenecían al Caribe. Según los censos de población de la OCDE en 2000, Trinidad y Tobago ocupaba el sexto lugar, con un total de 79.300 personas con educación terciaria (Banco Mundial, Datos sobre migración y remesas, 2011). Los censos de la OCDE también mostraron que los ciudadanos de Trinidad y Tobago que eran médicos representaban alrededor de 55% del total de médicos que trabajaban en el país en ese momento.

El censo de población de Trinidad y Tobago de 2011 reveló que la mayoría de los migrantes se mudaron desde Tunapuna y Piarco (3.019), San Juan y Laventille en Puerto España (2.091) y Diego Martín (1.669). Con un porcentaje de 56,6%, las mujeres representaron la mayoría de los migrantes. Las zonas de Tunapuna y Piarco registraron el número más alto de mujeres que emigraron. Sin embargo, al calcular el número de mujeres que emigraron como porcentaje de la población femenina en cualquier municipio dado, Diego Martín fue la localidad que perdió la mayor proporción (Informe demográfico del Censo 2011 de Trinidad y Tobago, 2012).

3.3. Inmigración a Trinidad y Tobago

Si bien en la mayoría de los países del Caribe se registró una mayor migración de mano de obra no calificada que de mano de obra calificada, la proporción de la migración de mano de obra calificada avenido aumentando en los últimos años, principalmente debido a los cambios en los requisitos para la circulación intrarregional de la mano de obra y los servicios (véanse las disposiciones que se establecen en las condiciones del Tratado Revisado de Chaguaramas: CARICOM, 2002a; 2002b; Thomas-Hope, 2007).⁷ La proporción de migrantes cualificados ha sido más alta en el Caribe que en América Latina (OIM, 2012). La situación de Barbados y Trinidad y Tobago fue inusual debido a que los cargos de alta jerarquía estaban ocupados en una mayor proporción por inmigrantes que por nacionales. En Barbados, un 25,8% de la fuerza laboral local ocupaba cargos de alta jerarquía, frente a un 28% para los trabajadores inmigrantes. En Trinidad y Tobago, un 21,7% de la fuerza laboral local ocupaba cargos de alta jerarquía, frente a un 26,9% para los trabajadores inmigrantes (Frasar y Uche, 2011).

3.3.1 Población de inmigrantes en Trinidad y Tobago y sus características

La población de inmigrantes puede estimarse a partir de los datos sobre la población nacida en el extranjero, es decir, las personas que en los censos de población informan haber nacido en otro país. El número de personas nacidas en el extranjero que figura en el Censo de Población 2011 de Trinidad y Tobago (el último censo realizado) fue de 48.781 personas, frente a las 41.753 del censo de 2000. Esto implica que durante la década intercensal el número de personas nacidas en el extranjero que ingresó al país aumentó en 7.028, es decir, un incremento del 16,8%.⁸ Según las estimaciones de DAES, en 2020 un 5,6% de la población había nacido en el extranjero.

⁷ La inmigración se refiere a las corrientes de personas que ingresan al país, pero como no se hizo un seguimiento pleno de estos movimientos, los datos para los inmigrantes se dedujeron a partir del número de inmigrantes y de permisos de trabajo emitidos, los certificados de habilidades CSME otorgados, el regreso de expatriados y el número de refugiados y solicitantes de asilo.

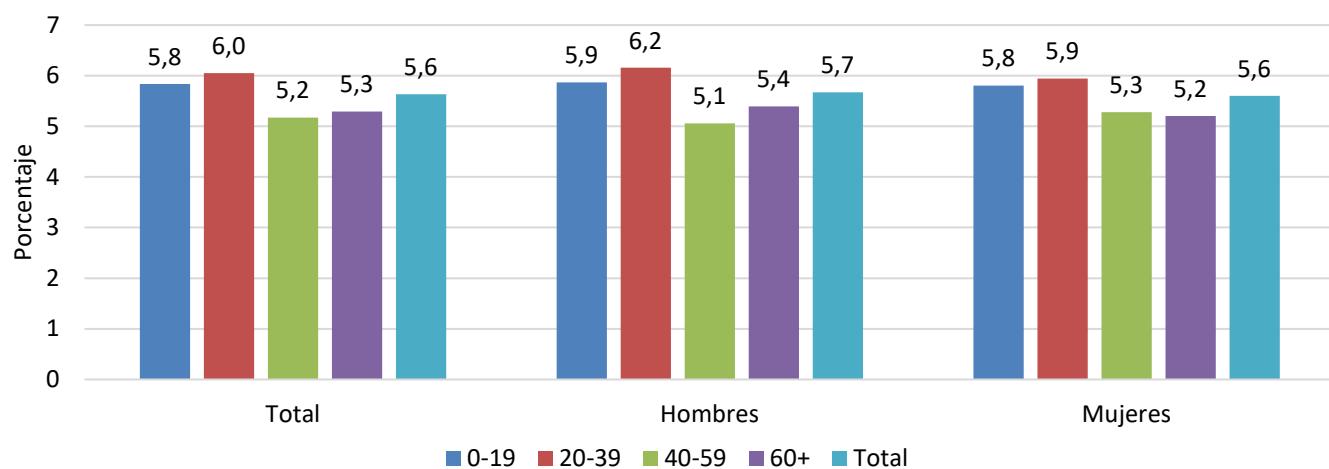
⁸ Las poblaciones de migrantes internacionales son estimaciones de “el número total de migrantes internacionales que, en un momento específico, están presentes en un país determinado” (DAES, 2017: 9). Los datos de las Naciones Unidas sobre estas poblaciones se basan principalmente en el número de habitantes del país que han nacido en el extranjero y (cuando esa información no está disponible) en el hecho de tener una ciudadanía extranjera (DAES, 2020a: 5; DAES, 2017).



a) Edad y sexo de la población de Trinidad y Tobago nacida en el extranjero

Según las estimaciones de DAES, en 2020 la distribución de la población de inmigrantes entre ambos sexos fue muy similar: las inmigrantes mujeres representan un 5,6% de la población total del país, y los inmigrantes hombres un 5,7% (gráfico 7). En lo referido a la distribución por edad, el mayor porcentaje de la población de inmigrantes pertenecía al grupo de 20 a 39 años (6%), seguido del grupo de 0 a 19 años (5,8%). Los grupos de más edad también estaban bien representados entre la población de inmigrantes, en el orden del 5,2% para el grupo de edad de 40 a 59 años y del 5,3% para los inmigrantes de 60 años y más, con proporciones similares para los hombres y las mujeres.

Gráfico 7. Edad y sexo de la población de inmigrantes de Trinidad y Tobago (2020)



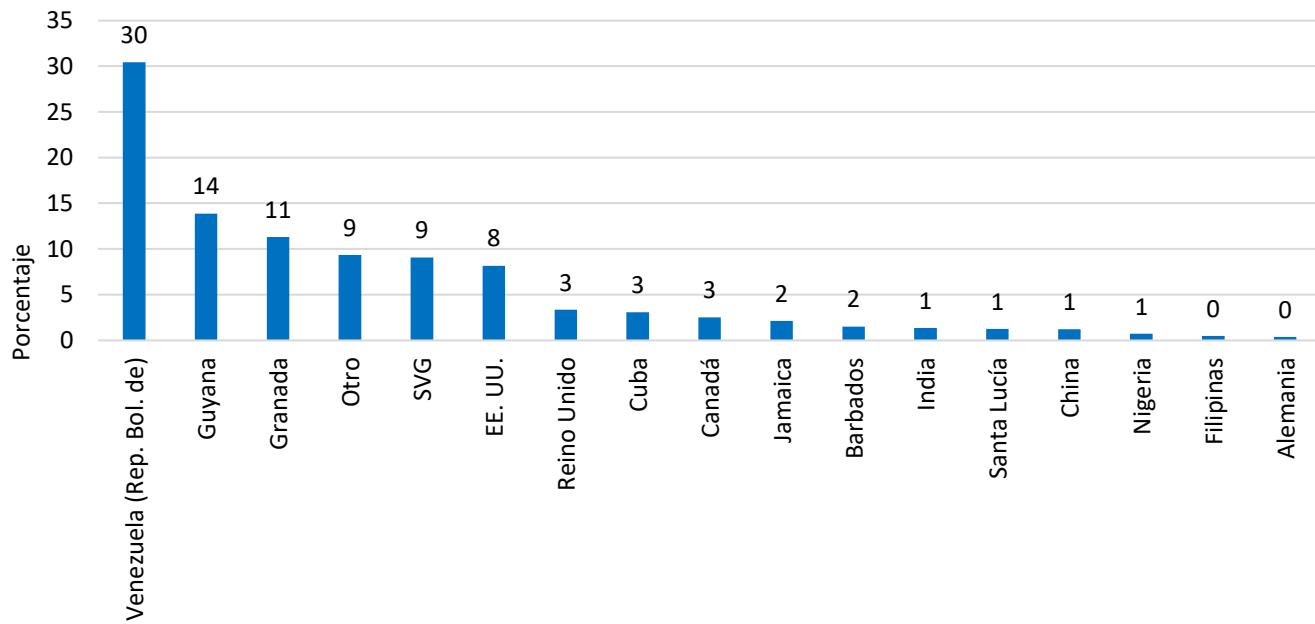
Fuente: División de Población DAES – Poblaciones de migrantes internacionales 2020.

b) Países de origen de la población de Trinidad y Tobago nacida en el extranjero

Las principales fuentes de la población de Trinidad y Tobago nacida en el extranjero fueron otros países del Caribe, que en 2011 representaron un 55,6% de los residentes nacidos en el extranjero. Esto implica una disminución del 10% frente al guarismo del 65,5% observado en 2000. En 2013, la mayoría de los 22.540 inmigrantes en Trinidad y Tobago provenían de países vecinos miembros del CSME (gráfico 8). La población de inmigrantes no provenientes del Caribe se originó principalmente en los Estados Unidos, lo que implicó un aumento con respecto a los resultados de 2011. Otros grupos de inmigrantes provenían de la India, China, Nigeria, Filipinas y Alemania, e ingresaron al país tras recibir permisos de trabajo.



Gráfico 8. Países de origen de las poblaciones de inmigrantes en Trinidad y Tobago (2020)



Fuente: División de Población DAES — Poblaciones de migrantes internacionales 2020.

Nota: SVG se refiere a San Vicente y las Granadinas.

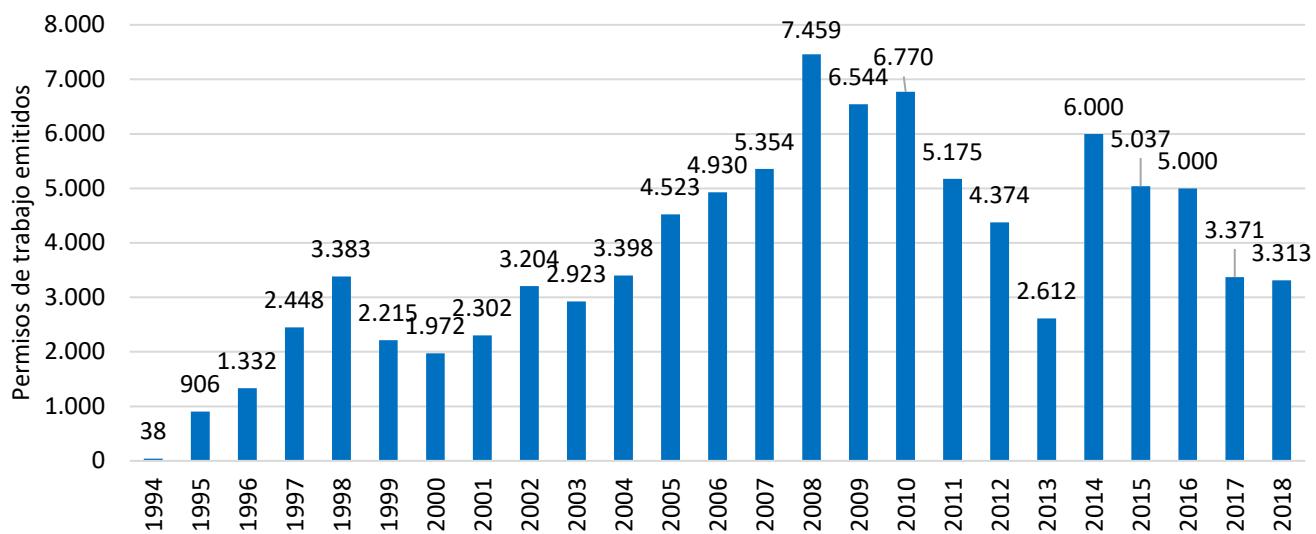
3.3.2 Permisos de trabajo concedidos a inmigrantes por Trinidad y Tobago

Los inmigrantes no provenientes del Caribe, así como los inmigrantes regionales no abarcados dentro de las categorías de ciudadanos de Estados Miembros del CSME, debieron tramitar permisos de trabajo para permanecer en el país más allá de la estadía prevista por motivo de vacaciones. Entre 1994 y 2013, se concedieron 71.862 permisos de trabajo: 4.916 a mujeres y 66.946 a hombres (datos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo de las Microempresas y las Pequeñas Empresas (MLSMED) del Gobierno de Trinidad y Tobago, 2014). Entre 2014 y 2018, se emitieron otros 22.721 permisos de trabajo (gráfico 9)⁹.

⁹ No hay datos disponibles luego de 2018.



Gráfico 9. Número de permisos de trabajo concedidos a inmigrantes por Trinidad y Tobago (1994–2018)



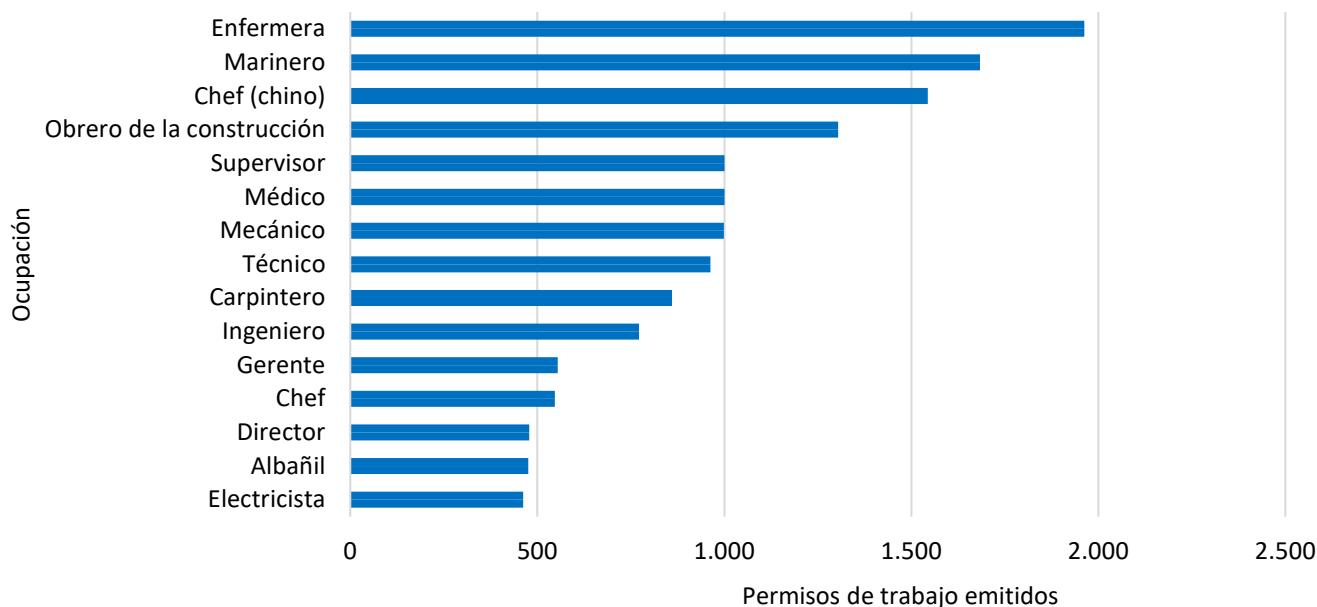
Fuente: Gobierno de Trinidad y Tobago, MLSMED (2014; actualización 2022).

a) Principales ocupaciones para las que se emitieron permisos de trabajo

Los inmigrantes no provenientes de la región de la CARICOM recibieron permisos de trabajo principalmente para desempeñarse en cargos profesionales, en particular en los sectores de la salud y la construcción (gráfico 10). Entre 1994 y 2013, se emitieron más de 500 permisos para 11 ocupaciones concretas. Estas fueron: médicos generales, enfermeras, ingenieros, capitanes (navales), carpinteros, albañiles, soldadores, electricistas, gerentes de proyectos y consultores (en ámbitos no especificados). En los cinco años transcurridos entre 2014 y 2018, hubo 15 ocupaciones para las que se concedieron alrededor de 500 permisos de trabajo o más. Siguió habiendo un gran número de inmigrantes no provenientes del Caribe a quienes se concedieron permisos de trabajo para desempeñarse como profesionales de la salud y en otras disciplinas, en particular como ingenieros. La necesidad de obreros de la construcción y trabajadores de otros oficios ha continuado hasta años recientes, con una alta demanda de trabajadores inmigrantes en los sectores de la albañilería, la carpintería, la electricidad y la mecánica, entre otros. Se destaca el número de chefs, en particular de nacionalidad china, lo que refleja el elevado número de ciudadanos chinos en la población de inmigrantes.



Gráfico 10. Principales ocupaciones para las que se emitieron permisos de trabajo, 2014–2018

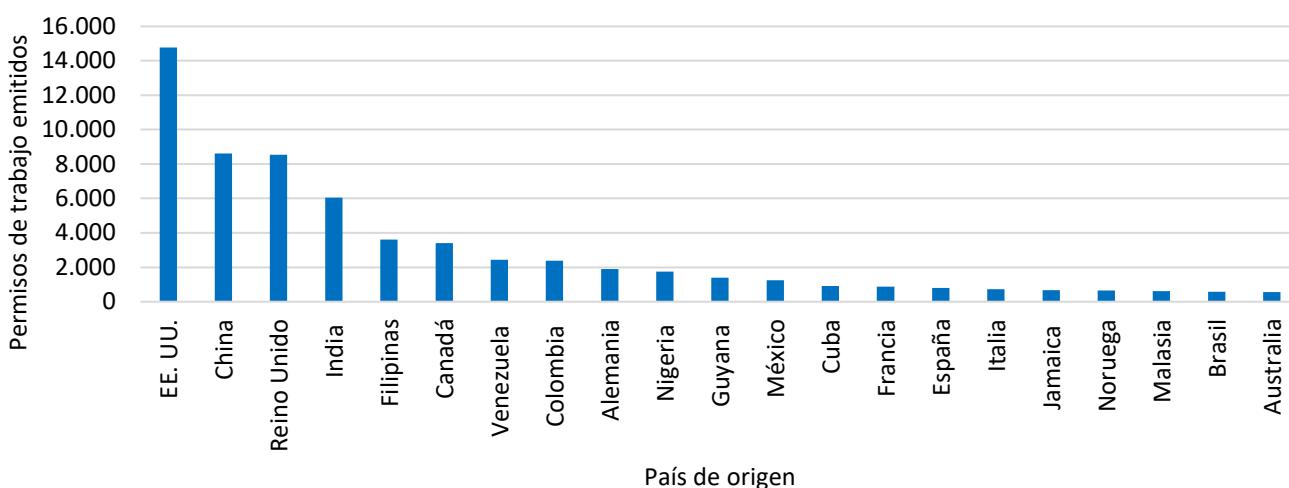


Fuente: Ministerio de Seguridad Nacional, elaborado por: Información del mercado laboral - Unidad de Estadísticas del Ministerio de Trabajo, 28 de febrero de 2022.
Nota: Los marineros incluyen a los trabajadores profesionales y de servicios a bordo.

b) Países de origen de las personas a quienes se concedieron permisos de trabajo

La mayoría de los permisos de trabajo se concedieron a ciudadanos de los Estados Unidos, China, el Reino Unido y la India, aunque también se emitieron más de 500 permisos por país a ciudadanos de otras naciones (gráfico 11).

Gráfico 11. Países de origen con más de 500 permisos de trabajo emitidos, 1994–2013



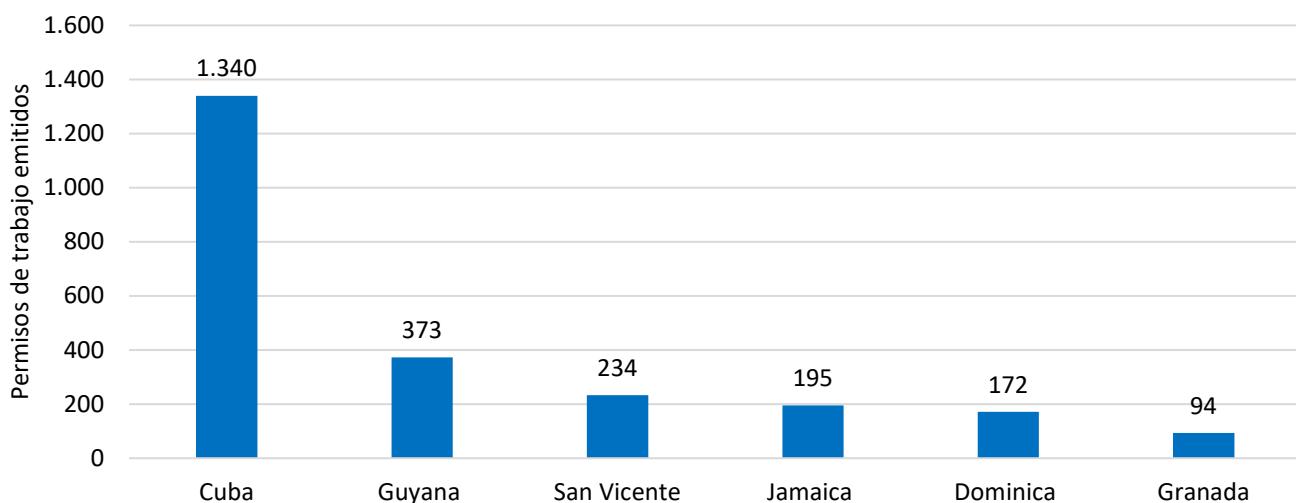
Fuente: Gobierno de Trinidad y Tobago.

Nota: Compilado por los autores a partir de datos sobre permisos de trabajo obtenidos de la División de Investigación y Planificación, MLSMED.



Antes de 2009 y de la aplicación del Tratado Revisado que autoriza la Libre Circulación de Mano de Obra entre los Países del CSME, los ciudadanos de las naciones del Caribe también debían obtener permisos de trabajo para trabajar en Trinidad y Tobago. El mayor número de permisos se concedió a ciudadanos de Guyana, Cuba, Jamaica, Dominica y Barbados. En 2009, el número de permisos de trabajo concedidos a ciudadanos de Estados de la CARICOM o bien disminuyó, o bien dejaron de emitirse permisos, dado que la mayoría de los profesionales de estos Estados dejaron de estar obligados a tramitar un permiso en virtud de las disposiciones del Tratado Revisado de Chaguaramas (CARICOM, 2002a; 2002b) y las disposiciones relativas a la libre circulación de personas dentro de los Estados Miembros del CSME. Sin embargo, en algunos casos se siguieron emitiendo permisos de trabajo a favor de ciudadanos de la CARICOM (gráfico 12).

Gráfico 12. Permisos de trabajo concedidos por Trinidad y Tobago a ciudadanos del Caribe, 2014–2018



Fuente: Gobierno de Trinidad y Tobago, Ministerio de Seguridad Nacional.

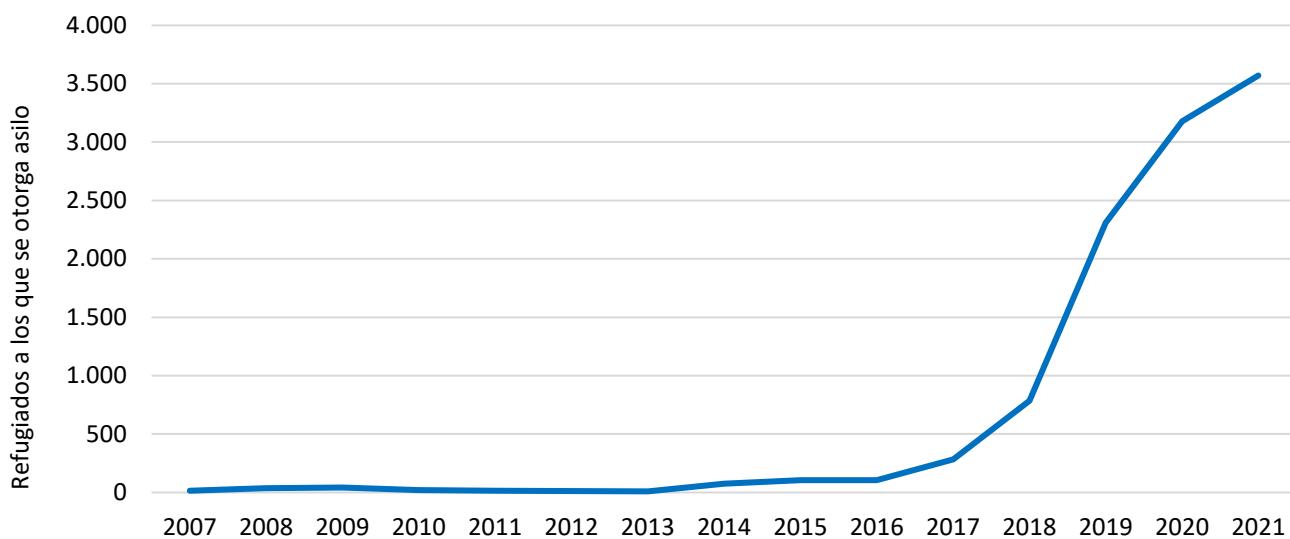
Elaborado por: Información del mercado laboral – Unidad de Estadísticas del Ministerio de Trabajo (17 de enero de 2022).

3.3.3 Refugiados y solicitantes de asilo

La mayoría de los inmigrantes venezolanos que ingresan a Trinidad y Tobago lo hacen de manera irregular o sin documentos. Los refugiados ingresan como inmigrantes irregulares debido a las circunstancias específicas de los países de origen, que generan el desplazamiento sin que se cumplan los procedimientos para obtener los documentos necesarios para viajar. Sin embargo, la mayoría de los refugiados tenían la intención de solicitar asilo en Trinidad y Tobago, o de mudarse desde allí a un tercer país con la esperanza de asentarse en él. El número de refugiados que llegan a Trinidad y Tobago aumentó drásticamente luego de 2016, con un incremento del 62% en el número de solicitantes de asilo frente a 2015 (gráfico 13). La procedencia de los refugiados ha cambiado considerablemente en años recientes. Mientras que en 2016 la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo registrados por el ACNUR provenían de Cuba (36%) y de Siria (20%), en 2021 la mayoría se originó de Venezuela (86%) (gráfico 14, panel A y panel B).

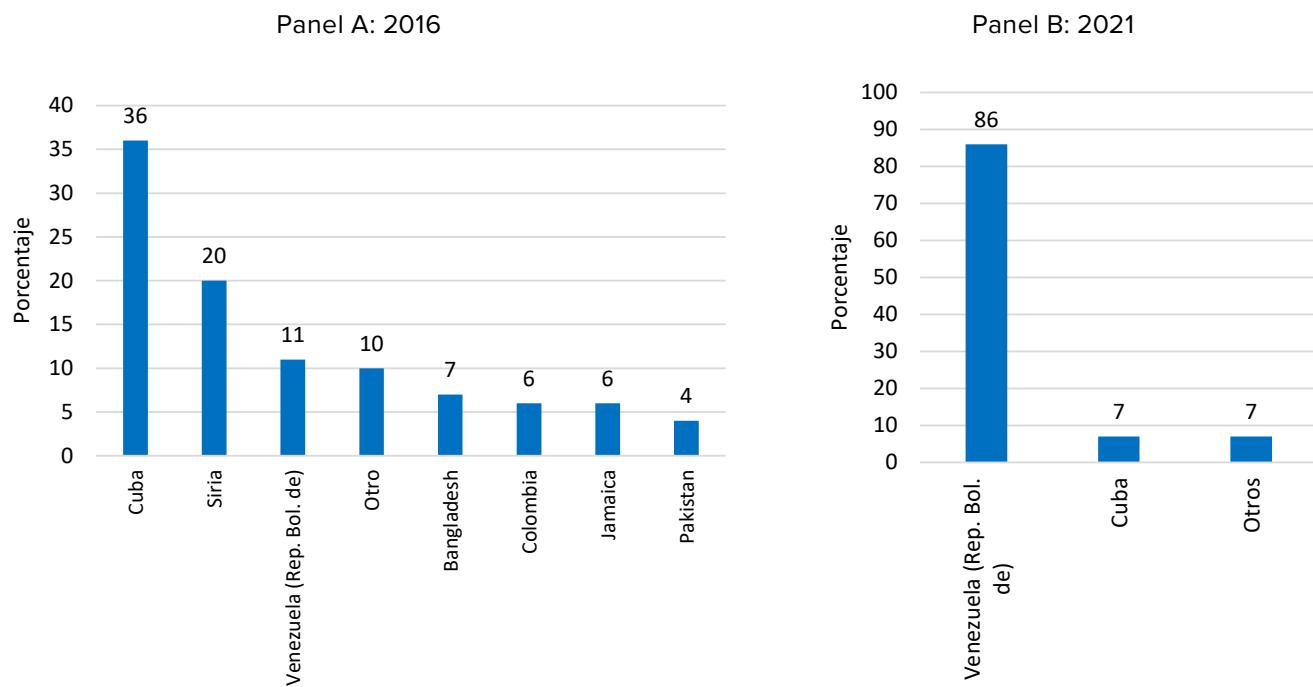


Gráfico 13. Refugiados amparados en el mandato del ACNUR en Trinidad y Tobago (2007–2021)



Fuente: ACNUR: Estadísticas de la población de refugiados.

Gráfico 14. Países de origen de los refugiados en Trinidad y Tobago



Fuentes: ACNUR, ficha informativa sobre Trinidad y Tobago 2017; 2021.



Trinidad y Tobago mantuvo cerradas sus fronteras debido a la pandemia de la COVID-19 desde marzo de 2020 hasta marzo de 2021, pero se informa que todos los días llegaban por mar grandes números de venezolanos usando puntos ilegales de acceso (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2021). En el punto más cercano, Venezuela y Trinidad están separados por apenas siete millas de agua. El país también ha sido un punto de tránsito para refugiados y migrantes venezolanos que son traficados a Europa, al Norte de África y a otros destinos del Caribe. Valiéndose principalmente de las redes sociales debido a la pandemia, así como de avisos en periódicos venezolanos e invitaciones de otras víctimas, a estas personas se les ofrecía empleo en burdeles y en clubes. Los migrantes de la región del Caribe y de Asia, en particular los que ingresaban de manera ilegal, corrían un mayor riesgo de ser víctimas de trabajos forzados en los sectores del servicio doméstico y la industria minorista (op. cit.).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han realizado una serie de encuestas de la población de refugiados venezolanos a fin de determinar su volumen y características, sus circunstancias desde su llegada a Trinidad y Tobago y sus necesidades (véase el anexo I si desea información sobre las encuestas realizadas).

Según el ACNUR, en 2021 más de un 80% estaban intentando conseguir asilo en Trinidad y Tobago a fin de lograr la residencia legal provisoria (ACNUR, 2021). Casi 6.000 solicitantes de asilo recibieron documentación del ACNUR por primera vez en 2021 (Macro tendencias, 2021e). Las encuestas también indican que en 2019 la población venezolana en Trinidad y Tobago se componía de un 35% de parejas casadas o en régimen de convivencia; un 62% de solteros, y un 3% de personas separadas, viudas o divorciadas (OIM, 2019a). En lo referido a los niveles de educación, un 41% tenía educación secundaria y un 29% educación técnica, terciaria o universitaria (op. cit.). Para 2020, el porcentaje de las personas casadas había aumentado a un 46%. Estas cifras sugieren una tendencia hacia la estabilización del perfil demográfico de los refugiados venezolanos. Además, el nivel educativo fue más alto en 2020 que en años anteriores. En 2019 un 31% tenía educación secundaria y un 32% había obtenido una titulación universitaria (más un 7% con educación universitaria incompleta), mientras que en 2021, casi un tercio (32,3%) había finalizado la universidad, y un 15,5% la había empezado. Asimismo, un 1,5% tenía títulos de posgrado (OIM, 2020a). También cabe suponer que en 2020 los refugiados venezolanos con títulos universitarios tenían más experiencia, dado que la mayoría tenían entre 40 y 44 años, frente a los graduados de la población de refugiados de 2019, quienes en su mayoría tenían entre 30 y 39 años (op. cit.). Para el 31 de marzo de 2021, de los 17.106 venezolanos registrados en el ACNUR, 2.850 (16,7%) tenían entre 5 y 17 años. Si bien esto plantea desafíos al sistema educativo, también implica mejores perspectivas de integración en la sociedad anfitriona, ya que muchos de los inmigrantes llegan al país a edades tempranas. Mediante sucesivas Matrices de Seguimiento de los Desplazamientos (DTM), la más reciente de las cuales se publicó en diciembre de 2021, la OIM ha seguido monitoreando los cambios en las características de la población de refugiados.

4. El marco normativo de la migración

La distribución de responsabilidades en materia de migración en Trinidad y Tobago sugiere que las tareas están repartidas entre numerosos ministerios y organismos públicos, en función de sus mandatos tradicionales específicos. Además de las responsabilidades de los ministerios en lo referido a la migración, existen comisiones intergubernamentales sobre migración abocadas a diversos aspectos relativos al seguimiento y la gestión de la migración y sus repercusiones, así como a la formulación de disposiciones, leyes y políticas.



4.1 Contexto institucional de la migración

4.1.1 Ministerios y organismos del gobierno

Los ministerios del gobierno que participan directamente en las cuestiones de migración incluyen a los siguientes: Ministerio del Interior; Ministerio De Trabajo y Desarrollo de las Microempresas y las Pequeñas Empresas (MLSMED); Oficina Central de Estadísticas del Ministerio de Planificación y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Asuntos; Ministerio de Seguridad Nacional; Unidad contra el Tráfico del Ministerio de Seguridad Nacional (desde 2013); y Ministerio de Desarrollo Popular y Social.

4.1.2 Comisiones interinstitucionales

Distintas comisiones compuestas de múltiples ministerios y otros organismos se encargan de las esferas de responsabilidad conjunta existentes. Las actividades incluyen el otorgamiento de permisos de trabajo, la emisión de certificados de habilidades CSME, la certificación de personas a los efectos del derecho a establecerse y a suministrar servicios, y la emisión de pasaportes.

4.1.3 Sociedad civil

Los grupos de la sociedad civil que participan en las cuestiones relativas a la migración incluyen: organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos y la Living Waters Community, una ONG religiosa que ha llevado a cabo actividades de difusión y se ha desempeñado como enlace del ACNUR en Trinidad y Tobago, ayudando a quienes solicitan asilo a preparar la documentación necesaria.

4.2 Marco legislativo

El marco legislativo relativo a la migración incluye la legislación nacional, los acuerdos regionales y las convenciones y directrices internacionales.

4.2.1 Legislación nacional de Trinidad y Tobago

a) Ley de Inmigración (capítulo 18:0, 1 de julio de 1976).

Con sujeción a esta Ley y sus disposiciones, las personas que ingresaron como parte de las clases aprobadas podrán presentar una solicitud ante el Ministro para que se les otorgue la residencia.

La actividad de los trabajadores migrantes en Trinidad y Tobago se rige por la Ley de Inmigración (capítulo 18.01), donde se estipula que cualquier migrante que busque empleo remunerado deberá tramitar un permiso de trabajo, cuya solicitud deberá presentar el empleador/potencial empleador si la vacante no puede ser llenada por un ciudadano de Trinidad y Tobago.



b) Ley sobre el Tráfico de Personas (2011)

La Ley sobre el Tráfico de Personas (aprobada en junio de 2011 y promulgada el 12 de enero de 2013) tiene por objeto cumplir las condiciones del Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y para asuntos vinculados con el delito.

c) Proyecto de ley para penalizar el tráfico de personas

No existe legislación para combatir el tráfico de personas hacia Trinidad y Tobago, si bien en 2010 se elaboró una ley modelo para penalizarlo como ejemplo de un proyecto de ley para luchar contra el tráfico de migrantes. Dicha iniciativa estuvo en consonancia con las obligaciones que establece el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

La ley incluyó disposiciones relativas a las personas que participan en el tráfico de personas, independientemente de que la persona traficada llegara al país que deseaba. También penalizó el hecho de que una persona facilitara de manera intencional (valiéndose de medios ilícitos) la presencia continua de una persona traficada en un país de destino. Se establecieron responsabilidades penales para las empresas comerciales de transporte que llevaran a un país de destino una persona que no tuviera los documentos de viaje necesarios para el ingreso. La ley es de aplicación a las empresas, sus directores y sus empleados de la misma manera que aplica a los particulares (Gobierno de Trinidad y Tobago, Marco de Políticas con relación a la Aprobación de Legislación y el Requisito Operacional para dar Efecto al Protocolo Complementario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2010: Apéndice VI).

4.2.2 Acuerdos regionales para la libre circulación de mano de obra en la zona CSME

Los ciudadanos caribeños pueden vivir y trabajar en Trinidad y Tobago al amparo de las disposiciones del Tratado Revisado de Chaguarama (5 de julio de 2001). En este tratado se estipula que los ciudadanos de los Estados Miembros de la zona del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME) pueden moverse libremente en la zona del CSME sin necesidad de un permiso de trabajo, de conformidad con tres regímenes. Estos son: la Ley de Ciudadanos Cualificados (con el requisito de ser titular de un certificado de habilidades), los Derechos de Establecimiento, y el Movimiento de Proveedores Temporarios de Servicios (modo 4 del Régimen de Servicios).

4.2.3. Convenciones y directrices internacionales

Como parte de los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas, Trinidad y Tobago ratificó las convenciones relativas a distintos tipos de migración. (Si desea más información sobre la adopción de las convenciones, consulte el anexo II).



4.2.4 Acuerdos bilaterales

Existen dos acuerdos bilaterales aplicables a los migrantes de Trinidad y Tobago en el Canadá.

a) Transferibilidad de los pagos de seguridad social

Desde el 1 de julio de 1999 hasta diciembre de 2013 estuvo en vigor un acuerdo en materia de seguridad social entre el Canadá y la República de Trinidad y Tobago (Canadá, Ministerio de Justicia, 1999). En el artículo II se establece que el acuerdo será de aplicación a la siguiente legislación: con respecto al Canadá, la Ley de Seguridad Social de la Tercera Edad y sus disposiciones y el Plan de Pensiones del Canadá y sus disposiciones; en lo referido a Trinidad y Tobago, la Ley de Seguros Nacionales (capítulo 32:01) y sus disposiciones. Las disposiciones se relacionan con las prestaciones por jubilación, incluidos los pagos de manutención conyugal calculados en función de los períodos de residencia, que podrán tenerse en cuenta al amparo de la Ley de Seguridad Social de la Tercera Edad; las prestaciones por invalidez; y las prestaciones por fallecimiento y para los familiares supérstites y cobertura de gastos de funeral (Ley de Seguridad Social de la Tercera Edad, artículo XI).

b) Programa Canadiense para Trabajadores Agrícolas o Programa para Trabajadores Agrícolas Estacionales del Caribe

Se firmó un memorando de entendimiento entre los Gobiernos del Canadá y de Trinidad y Tobago con respecto a la admisión en el Canadá de ciudadanos de Trinidad y Tobago que quisieran ingresar al país como trabajadores estacionales en el sector de la agricultura.

5. Respuesta del gobierno a la migración

En el contexto del plan nacional estratégico para lograr que el país llegue a ser una nación desarrollada, desde junio de 2002 el Gobierno de Trinidad y Tobago ha venido trabajando en pos de la consecución de una serie de objetivos, cuya articulación más reciente se recoge en la Visión 2030 (Trinidad y Tobago, n.d.). Las cuestiones vinculadas con la población se consideran un aspecto clave del proceso de desarrollo nacional, con especial hincapié en la migración. En este sentido, se definieron seis metas principales, dos de las cuales se vinculan directamente con la migración: i) elaborar una base de datos demográficos confiable a la que todos los ministerios puedan recurrir a la hora de adoptar decisiones; y ii) minimizar los impactos negativos de la migración sobre la sociedad (Reis, 2007).

En lo referido al primer aspecto, Reis sugiere que la consecución de ese objetivo probablemente “implique desafíos importantes debido a la escasa prioridad que tradicionalmente se ha otorgado a la migración, y a la poca fiabilidad y escasa disponibilidad de estadísticas sobre la migración, dadas las limitaciones financieras y de recursos humanos de la Oficina Central de Estadísticas” (Reis, 2007: 3). Asimismo, para aprovechar al máximo el aporte de la migración a la consecución de los objetivos de desarrollo del país, también es necesario prestar atención a otros aspectos relacionados con el segundo punto señalado. En este sentido, Reis menciona la necesidad de una política con respecto al regreso de los ciudadanos cualificados; el aprovechamiento de la experiencia de los ciudadanos que regresan y los jubilados; las remesas y las transferencias de dinero; la inclusión de la diáspora en los planes de desarrollo nacional, y la gestión de la fuga y la ganancia de cerebros (*ibid.*).



5.3.1 Naturaleza de la respuesta del gobierno a la emigración

Durante los pasados dos decenios, el Gobierno de Trinidad y Tobago ha respondido a la emigración participando activamente en los mecanismos dirigidos a facilitar la inmigración temporal de las personas. En ese marco, se utilizan contratos de trabajo a corto plazo al amparo del Programa para Trabajadores Agrícolas y se conceden permisos a los estudiantes que desean cursar estudios superiores. La respuesta a la emigración de docentes, que alcanzó su máximo en la década de 1990, fue flexible, ya que se daba por sentado que las universidades del país serían capaces de formar nuevos docentes de reemplazo. Sin embargo, al Gobierno comenzó a preocuparle que la emigración de un gran número de profesionales altamente calificados, en particular del ámbito de la medicina, pudiera considerarse una “fuga de cerebros”. No hubo ninguna respuesta de política a esta situación, excepto el otorgamiento de permisos de trabajo a ciudadanos de otros países para llenar las vacantes en los distintos sectores necesarios.

5.3.2 Naturaleza de la respuesta del gobierno a la inmigración

El Gobierno de Trinidad y Tobago ha respondido a la inmigración de diversas maneras, como se detalla a continuación.

a) Fortalecimiento de la capacidad para gestionar la inmigración

En años recientes se han impulsado algunas iniciativas de fortalecimiento de la capacidad, por ejemplo en noviembre de 2012, cuando la OIM adoptó el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria con el objetivo de institucionalizar la capacidad de la OIM para responder a las crisis de este tipo. Se elaboró un plan contingente de respuesta de emergencia para gestionar cualquier posible ingreso masivo de migrantes provocado por una crisis y para subsanar las deficiencias actuales del sistema humanitario internacional en materia migratoria (OIM, 2017). En segundo lugar, se incluyeron medidas para fortalecer el programa de capacidad técnica para la gestión de la migración, iniciado en 2006 con el apoyo de la OIM. Esto incluyó talleres en las esferas del tráfico de personas y el fraude documental, la elaboración del Manual de investigación de contrabando y tráfico de personas y el establecimiento de un laboratorio de exámenes documentales (op. cit.). Además, en 2013 se estableció un programa de formación en virtud del cual todos los años se envía a cuatro oficiales superiores de migración a la Universidad de York, en Toronto, para que asistan a cursos sobre migración que buscan sensibilizar a los participantes sobre la relación entre la migración y el desarrollo (Browne, 2013).

b) Implementación de los protocolos relacionados con la libre circulación de personas

Trinidad y Tobago no modificó su legislación nacional para permitir el ingreso de todas las categorías de ciudadanos del CSME que se prevén en el Acuerdo del CSME sobre la Libre Circulación de Mano de Obra y Servicios. Únicamente se permitía el ingreso de las primeras cinco categorías de grupos acordadas: graduados universitarios, trabajadores de los medios, artistas, músicos y deportistas. A la espera de que se introduzcan modificaciones a la legislación que permitan incluir a más categorías de trabajadores (que se enumeraron anteriormente), Trinidad y Tobago facilitó por la vía administrativa la libre circulación de trabajadores permitiendo el ingreso por un período inicial de seis meses de los solicitantes que tuvieran un certificado de reconocimiento emitido en su país de origen, con prórrogas indefinidas por el mismo plazo hasta que la legislación quede modificada. La obligatoriedad de tramitar un permiso de trabajo quedó suspendida mientras dure ese proceso.



c) Respuesta al tráfico

Se aprobó una Ley sobre el Tráfico de Personas (2011) para dar efecto al Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y para asuntos vinculados con el delito.

La ley estableció las siguientes disposiciones para enfrentar el tráfico: dispuso la conformación de una Fuerza de Tarea Nacional para luchar contra el tráfico (cláusula 5); facultó al Ministerio de Seguridad Nacional para que estableciera la Unidad de Lucha contra el Tráfico, que funcionaría bajo su supervisión (cláusula 11); otorgó facultades en materia de ingreso, búsqueda e incautación cuando existan sospechas razonables de tráfico (cláusulas 13 y 14); dispuso la penalización del tráfico y las actividades relacionadas (cláusulas 15 a 31); dispuso la prestación de asistencia y protección a las víctimas de tráfico (cláusulas 32 a 45), y otros aspectos varios.

Pese a la existencia de la legislación, en el Informe Anual sobre Tráfico de Personas 2021 (TIP), elaborado por los Estados Unidos, se señala lo siguiente: “El Gobierno de Trinidad y Tobago no se ajusta plenamente a los parámetros mínimos para la eliminación del tráfico, si bien está haciendo importantes esfuerzos para lograrlo” (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2021, pág. 1). Estos esfuerzos incluyen: “presentación de cargos por tráfico contra tres oficiales de policía que habían sido enjuiciados en el período que abarcó el anterior informe (2019); elaboración de una guía para los oficiales de la primera línea de respuesta para identificar a las víctimas de tráfico; adopción de medidas para acelerar la tramitación de los casos y ampliar el uso de las audiencias y los testimonios virtuales; provisión de ayuda en materia de deportación a las víctimas afectadas; preparación de proyectos de ley que aumentan las sanciones para los funcionarios públicos que participan en delitos de tráfico, y elaboración de un plan de acción nacional contra el tráfico para el período 2021-2023, en consulta con partes interesadas externas” (op. cit.). Sin embargo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos determinó que “en general, el Gobierno no ha intensificado sus esfuerzos en su lucha contra el tráfico, y ningún traficante ha sido condenado de conformidad con su ley contra el tráfico de 2011. Asimismo, la corrupción y la participación de los funcionarios públicos en los delitos de tráfico siguen siendo motivo de preocupación” (ibid.). En consecuencia, Trinidad y Tobago quedó relegada al nivel 2 de la Lista de Vigilancia (ibid.).

d) Respuesta a los refugiados y a quienes solicitan asilo

El informe de 2017 del ACNUR señaló que “Trinidad y Tobago es uno de los países del Caribe que recibe el mayor número de refugiados. En respuesta al creciente número de solicitantes de asilo, en 2014 el Gobierno adoptó una Política sobre Refugiados, y el ACNUR abrió una oficina en el país en enero de 2016 (ACNUR, 2017, pág. 1). En abril de 2017 se puso en marcha un proyecto para una iniciativa de aseguramiento de la calidad con la intención de transferir progresivamente las responsabilidades del ACNUR al Gobierno de Trinidad y Tobago. Mientras tanto, el ACNUR brindó al Gobierno apoyo técnico y oportunidades para el fortalecimiento de la capacidad, y participó en actividades públicas de toma de conciencia (ACNUR, ficha informativa sobre Trinidad y Tobago, julio de 2021).

El ACNUR ha apoyado al Gobierno y a otros organismos para que brinden asistencia a los refugiados en la obtención de permisos de estadía y autorizaciones para trabajar, y para que puedan acceder a los sistemas de asistencia pública y protección en la medida que lo necesiten (op. cit.). Trabajando en cooperación con el ACNUR, el Gobierno de Trinidad y Tobago colabora con una organización no gubernamental local, Living Waters Community (LWC). Desde 1989, esta ONG recibe a personas en situación de vulnerabilidad y las refiere al ACNUR,



a fin de que puedan recibir protección. También se mejoró la coordinación con otros organismos que trabajan para apoyar a quienes han sido desplazados por la fuerza con el lanzamiento de ejercicios conjuntos de planificación para 2022 (ACNUR, 2022).

Living Waters Community continúa siendo el principal organismo de ejecución para el ACNUR, y coopera en una serie de actividades. Una de tales iniciativas implica facilitar el registro de los solicitantes de asilo ante el ACNUR. En junio de 2019, antes del comienzo de la pandemia de la COVID-19, el Gobierno de Trinidad y Tobago llevó adelante una campaña de registro de venezolanos. Había 16.523 ciudadanos venezolanos registrados y autorizados para trabajar por el plazo de un año. Además, el Gobierno estableció requisitos de visa para los ciudadanos venezolanos que ingresaran al país o pasaran por él. En 2016, 25 refugiados fueron reubicados desde Trinidad y Tobago a otro país. (ACNUR, 2021). Con el comienzo de la COVID-19, el 23 de marzo de 2020, las fronteras del país quedaron oficialmente cerradas, lo que dio lugar al aumento señalado anteriormente en el número de inmigrantes venezolanos irregulares (OIM, diciembre de 2020b).

Se brindaron oportunidades laborales a los refugiados que no pudieron obtener permisos de trabajo organizando un programa de dinero en efectivo por trabajo (ACNUR, 2021). Además, se ofreció apoyo psicosocial y asistencia humanitaria a los solicitantes de asilo y los refugiados. Entre enero y febrero de 2022, el ACNUR brindó apoyo psicosocial mediante una de sus entidades asociadas, Rape Crisis Society (RCS), y brindó sesiones de terapia distanciada para ayudar a 61 refugiados y solicitantes de asilo a procesar sus experiencias de desplazamiento forzado. Estas sesiones están pensadas para personas que han sido víctimas de traumas graves como resultado de actos de violencia de género, tráfico de personas, violencia a manos de una pareja íntima, explotación y discriminación (ACNUR, 2022).

Se inscribió en las escuelas a los niños refugiados y solicitantes de asilo, y se les brindaron clases de inglés. Más de 1.744 niños fueron inscritos en el programa Equal Place (EP) para recibir educación acreditada y adaptada a sus necesidades mediante dos plataformas reconocidas mundialmente: NotesMaster (en inglés) y Dawere (en español). Se brindó acceso gratuito a estas plataformas para los estudiantes y sus familias (ACNUR, 2022).

Los refugiados también pudieron acceder a servicios de salud en centros públicos. El ACNUR ha continuado brindando asistencia en materia de salud en cooperación con la Asociación de Planificación Familiar (FPATT), mediante herramientas de telemedicina y en diversas clínicas. Mediante los asociados del ACNUR, en 2021 se brindaron más de 1.500 consultas médicas, en ámbitos tales como la salud sexual y reproductiva, la atención pediátrica y el apoyo psicosocial (ACNUR, 2022). También se puso en marcha una campaña nacional de vacunación contra la COVID-19 en la que se incluyó a los refugiados y a los inmigrantes documentados. Durante los primeros dos meses de 2022, la FPATT brindó 816 consultas de salud y diagnóstico en materia sexual y reproductiva a 284 refugiados y solicitantes de asilo en Trinidad y Tobago. Se formó una comisión revisora de la asistencia médica para evaluar y priorizar los casos de personas que necesitan atención médica especializada por enfermedades graves (*ibid.*). Durante los dos primeros meses de 2022, el ACNUR, mediante su asociado LWC, brindó ayuda alimentaria de emergencia a 376 solicitantes de asilo y refugiados en situación de vulnerabilidad extrema mediante cupones que podían canjearse en los supermercados participantes de toda la nación (*ibid.*).

También se realizaron esfuerzos para brindar asistencia al gobierno en el ámbito del fortalecimiento de la capacidad, brindando orientación técnica para la adopción de legislación y procedimientos para promover la integración local de aquellos refugiados que según el Mandato cumplen los requisitos para reasentarse en el país



o para ser transferidos a un tercer país mediante el Mecanismo Regional de Transferencia de Refugiados (ACNUR, 2021). Además, el ACNUR impartió un taller a 30 participantes, entre ellos jueces, magistrados, funcionarios de registro y abogados de investigación judicial sobre el tema “La no devolución como principio del derecho internacional consuetudinario” mediante el Instituto de Educación Judicial de Trinidad y Tobago (op. cit.).

5.3.3 Hitos de la respuesta del gobierno a la inmigración durante los pasados dos decenios

Según la CEPAL (2006:14), “los países del Caribe se muestran en general bastante renuentes a integrar a los migrantes extranjeros a sus sociedades”, y buscan evitar la inmigración permanente. En Trinidad y Tobago, la prioridad hace un decenio y hasta alrededor de 2015 giraba en torno a los números de migrantes que llegaban al país al amparo de las disposiciones sobre la libre circulación de personas en el CSME y los titulares de los certificados de habilidades de la CARICOM. La principal preocupación en ese momento era el aumento en el número de personas que llegaban de Guyana principalmente, y cada vez más de Jamaica. Últimamente la prioridad ha sido el drástico aumento en el ingreso de ciudadanos venezolanos que solicitan que se les declare refugiados. Si bien la llegada de inmigrantes venezolanos a Trinidad y Tobago no es un fenómeno nuevo debido a la proximidad geográfica entre ambos países, el país ha experimentado un aumento inusual en los números en un plazo breve, lo que ha llamado la atención del gobierno nacional y de las autoridades locales (Selee, 2020).

En lo referido a los logros, para 2020 otro ejercicio de seguimiento de la OIM mostró que menos de la cuarta parte de los consultados se encontraban en situación irregular, y que se había producido un notable traslado de los inmigrantes del sector laboral informal al formal, algo que podría obedecer a la decisión del gobierno de dar opciones de empleo legal a los migrantes registrados (OIM R4V, 2021, pág. 4). Pese a las muchas deficiencias en los servicios, en 2020 se hizo hincapié en la migración de las familias y en la reunificación familiar de los refugiados en Trinidad y Tobago, y se realizaron esfuerzos para atender sus necesidades inmediatas de vivienda y alimentación, así como las necesidades específicas y educativas de los niños (op. cit.). Además, a partir del año lectivo 2019–2020, se brindó acceso a la educación a los niños venezolanos mediante el programa Equal Place, desarrollado por algunos de los asociados de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RV4) (op. cit.).

Por otro lado, surgieron algunas situaciones negativas que fue necesario atender de manera prioritaria. Se observaban indicios de que los empleadores tenían el hábito de pagar salarios bajos, así como de una reducción de las oportunidades locales de empleo, situaciones que se vieron agravadas por la pandemia de la COVID-19. Estas situaciones relacionadas con el empleo plantearon un grave desafío para los medios de vida de los refugiados (ACNUR, 2021). La discriminación y la violencia de género contra las mujeres siguen siendo problemas graves denunciados por los inmigrantes. En un estudio realizado por Agreda (2019), un 93% de los integrantes de la muestra declararon haberse sentido discriminados en su lugar de trabajo. Tal fue el resultado a pesar de la indicación de las encuestas de seguimiento de inmigrantes de la OIM de que entre 2019 y 2020 la discriminación había disminuido (OIM, 2018; 2019b; 2020b). Los datos del mecanismo de seguimiento de los desplazamientos (DTM) de la OIM indicaron que el 25% de los consultados en la cuenta de 2021 afirmaron haber experimentado violencia física y sexual en Trinidad y Tobago, y un 59% dijeron haberse sentido discriminados. Un 8% de los consultados dijeron que conocían a otro refugiado que había sido obligado a trabajar o a desarrollar otras actividades contra su voluntad. Se informó que estas experiencias ocurrieron principalmente en los sectores de la construcción y del turismo, el alojamiento y el entretenimiento. Más del 80% de los consultados en las encuestas DTM de 2019 y 2020 sostuvieron que no habían podido acceder a servicios de salud sexual y reproductiva. Como consecuencia



de las restricciones a las condiciones de empleo durante la pandemia de la COVID-19 (2020–2021), un 68% de los consultados informaron haber perdido sus empleos. Alrededor de un 25% de los refugiados venezolanos en Trinidad y Tobago en 2019 tenían un título terciario técnico o superior (Solano, 2022).

6. Consecuencias de la migración para la sociedad y la economía

Los principales elementos en el complejo nexo entre la migración y el desarrollo son las interrelaciones entre los diversos aspectos del proceso de migración por un lado, y por el otro, el contexto económico y de capacidad humana de un país, el contexto sociopsicológico y cultural, los derechos humanos y el bienestar y la seguridad nacional. En cada una de estas esferas existen potenciales consecuencias positivas y negativas de la migración a diferentes niveles: para el país en sí mismo, para las familias y los hogares y para las personas.

6.1 Consecuencias de la migración para la capacidad humana y la economía

6.1.1 El mercado laboral

La migración, tanto la emigración como la inmigración, tiene profundas consecuencias en lo referido al tamaño, la composición y la calidad de la fuerza laboral.

a) Emigración

La emigración de personas en ocupaciones elementales contribuyó a la continua demanda de mano de obra en las industrias de la construcción y la fabricación de Trinidad y Tobago. Además, la emigración de personas en sectores profesionales especializados, como la atención de salud, o las personas que emigraron como estudiantes para capacitarse como profesionales de la salud o médicos y se quedaron en el extranjero a trabajar, ha reducido directa e indirectamente la capacidad de los servicios de atención de salud en Trinidad y Tobago (Reis, 2007). Además, en el caso del sector de la salud, el número de vacantes registrado en reflejó las pérdidas experimentadas por el sector. La autoridad sanitaria de la región sudoccidental, donde en 2013 surgieron 2.209 vacantes, que representan un 63% del total, fue la más afectada (Browne, 2013). Otras vacantes que se registraron en el sector de los cuidados de salud dieron lugar a una escasez de farmacéuticos, radiólogos y tecnólogos de laboratorios médicos.

b) Inmigración

En general, los inmigrantes han aportado nuevas destrezas, y hasta aquellos con escasas habilidades, que también son consumidores, han fortalecido las economías locales. Pero para que las comunidades anfitrionas aprovechen estos beneficios, los inmigrantes deben encontrar vivienda, empleo y servicios de educación para sus hijos, además de acceder a servicios de atención de salud para sus familias, y no pueden quedar en una situación migratoria irregular, como sucede en muchos casos (Harris y otros, 2021).

La migración selectiva ha demostrado ser un medio eficaz para conseguir reemplazos para las vacantes que se produce en el mercado de trabajo. El proceso ha sido posible gracias al otorgamiento de permisos de trabajo solicitados por empresas del sector privado e instituciones académicas, y desde 2010, de los certificados de habilidades para los inmigrantes procedentes de los Estados Miembros del CSME. Además de llenar vacantes



específicas en el mercado de trabajo, algunas de las cuales han sido producto de la emigración de ciudadanos calificados, la inmigración ha redundado en un aumento del tamaño de la fuerza de trabajo, que a raíz del crecimiento demográfico negativo y del proceso de envejecimiento venía en declive.

c) Migración de regreso

El impacto de la migración de regreso sobre las comunidades de origen y los procesos de desarrollo en su conjunto concita cada vez más atención (OIM, 2017). Los migrantes que regresan y los ciudadanos de Trinidad y Tobago que integran la diáspora han sido un activo potencialmente valioso debido a las destrezas adicionales y la experiencia que muchos adquieren mientras están en el exterior y su deseo de aprovechar al máximo los beneficios que adquieren regresando sus países de origen (OIM, 2013; Thomas-Hope, 1985; 2006b). En años recientes, se ha hecho cierto hincapié en la “ganancia de cerebros” que supone el regreso de estos migrantes, particularmente de los altamente cualificados (Oomen, 2013). La migración de regreso también se vincula con el nivel de remesas y con la inversión, especialmente en vivienda, que debe alejarse (Thomas-Hope, 1985; 2006b).

La migración de regreso involuntaria, o la deportación, ha sido relativamente baja en el caso de Trinidad y Tobago, en particular frente a otros países del Caribe, como la República Dominicana y Jamaica (Martin-Johnson, 2009; Thomas-Hope, 2018). El estigma asociado con la deportación, sumado al temor de que las personas deportadas provoquen un aumento en el crimen una vez que regresan al país, ha suscitado respuestas negativas hacia este grupo de repatriados. Por lo tanto, es necesario aplicar políticas que brinden un marco que permita mejorar la reinserción de estas personas, de las cuales muchas pueden realizar aportes valiosos a la fuerza laboral.

6.1.2. Remesas

a) Remesas monetarias

Las remesas en la forma de transferencias financieras enviadas por migrantes que están en el extranjero se transmiten principalmente a través de empresas privadas de remesas y se convierten a la moneda local o son gestionadas por el Banco Central de Trinidad y Tobago. Al mismo tiempo, en algunos años también se observó un alto volumen de remesas salientes (cuadro 1). La importancia de las remesas para la economía en su conjunto queda clara cuando se las examinan como porcentaje del PIB. Por su contribución al PIB, las remesas a Trinidad y Tobago fueron bajas, menos de un 1,0% por año. Esto demuestra la fortaleza de la economía y el hecho de que la vitalidad o el crecimiento económico no dependen de quienes han emigrado. Las remesas materiales incluyeron dinero y bienes (remesas en efectivo y en especie), si bien no se ha cuantificado el valor de los bienes recibidos.

Cuadro 1. Remesas de Trinidad y Tobago

	1990	2000	2010	2020
Entrantes (millones de dólares corrientes de los EE. UU.)	3	38	91	194
Entrantes como porcentaje del PIB	0,1	0,5	0,4	0,9
Salientes (millones de dólares corrientes de los EE. UU.)	2	-	-	137

Fuente: Estimaciones del Banco Mundial sobre la base de datos del FMI sobre la balanza de pagos.



En general, las remesas en forma de dinero se recibieron de manera periódica y en sumas relativamente pequeñas, como obsequios o como ayudas ocasionales de familiares en el exterior. Un 29,4% de los consultados en un estudio realizado en Trinidad y Tobago admitieron que cuando estaban en el extranjero, habían enviado remesas únicamente en “situaciones de emergencia u ocasiones especiales” (Anatol y otros, 2013). Sin embargo, en algunos casos se recibieron remesas de forma más regular, con lo que hogares locales en una situación económica más precaria recibieron este importante beneficio de la emigración. Si bien se desconoce la magnitud de los efectos de estas remesas en Trinidad y Tobago, estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han mostrado que las remesas han constituido una fuente importante de ingresos para muchos hogares en el país (Allende y Solimano, 2007). Las redes sólidas de migrantes también han aumentado el comercio y la inversión y podrían contribuir a la formación de capital humano en Trinidad y Tobago. Se estima que los ingresos del turismo en el Caribe también han crecido gracias a las redes de diásporas, si bien la magnitud de estos efectos no se ha cuantificado de manera sistemática.

b) Remesas sociales y su potencial

A parte de las ganancias económicas, Trinidad y Tobago ha obtenido otros beneficios, entre ellos el fortalecimiento de su capital humano. En muchos países del Caribe, como Jamaica (Thomas-Hope, 2018), los ciudadanos que viven en el extranjero, los estudiantes escolares y otros profesionales han contribuido con su tiempo, asistencia técnica y equipos al desarrollo de servicios en sus países de origen. En las investigaciones académicas sobre la migración de regreso a Trinidad y Tobago también se han señalado las contribuciones sociales y culturales de las personas en la diáspora que regresan al país, lo que sugiere que una parte importante de las transferencias no fue de tipo monetario, sino más bien de bienes materiales, de habilidades y de conocimientos (Conway y Potter, 2009; St. Bernard, 2005; 2006; De Souza, 2006). Por lo tanto, para evaluar mejor las repercusiones sociales y el potencial de desarrollo humano de las transferencias monetarias y no monetarias que entran y salen de Trinidad y Tobago, se necesitan más investigaciones con respecto a las transferencias de conocimiento y el capital sociocultural de las diásporas del país (Ponce, 2010).

6.2. Consecuencias de la migración sobre el entorno sociosicológico y cultural

6.2.1. Libre migración

La libertad personal y los derechos humanos son indicadores importantes del desarrollo y el bienestar de una nación. Las partes afectadas por la libre migración podrían clasificarse de varias maneras, si bien es útil agrupar las en tres categorías: a) los mismos migrantes, b) las familias u hogares de los migrantes y los asociados inmediatos en los ámbitos profesional y social, y c) el país en general (PNUD, 2009).

El desarrollo personal de los migrantes ha sido señalado por muchos que han emigrado para mejorar sus condiciones de vida y obtener cualificaciones, y que luego regresaron a Trinidad y Tobago (Anatol y otros, 2013). Los migrantes que son profesionales (por ejemplo, los docentes y los trabajadores de la salud) son aquellos cuyo interés en emigrar internacionalmente es más sencillo de identificar. De los emigrantes de Trinidad y Tobago, un 57,7% obtuvo certificaciones y cualificaciones mientras estuvo en el extranjero (op. cit.). Las pruebas señalan que los migrantes obtuvieron beneficios económicos, educativos, profesionales y/o sociales gracias a su experiencia de migración. Al igual que sucede con los grupos de inmigrantes de otras partes del mundo, lo que motiva a los migrantes de Trinidad y Tobago es su búsqueda deliberada del éxito. Muchos han hablado sobre las mejoras



que han logrado frente a su nivel de vida anterior una vez que regresan a Trinidad y Tobago (Anatol y otros, 2013). A nivel nacional, la migración de regreso también ha redundado en beneficios económicos y sociales. Se ha informado que la mayoría de los migrantes que regresan lo hacen con un nivel educativo más alto que el que tenían antes de emigrar. Además, se mostraron más dispuestos a participar en el diálogo social que la mayoría de las personas, en particular en lo referido a la corrupción en el país (op. cit.).

Valorar los aportes que podrían hacer los inmigrantes es un paso esencial para responder al actual desafío de absorber a los refugiados que buscan asilo e incorporarlos plenamente a la fuerza laboral (Selee, 2020). Nada impide que los desplazamientos provenientes de Venezuela contribuyan significativamente al crecimiento económico a lo largo del tiempo si se utilizan a plenitud la capacitación, las habilidades y la experiencia previas de los migrantes. Asimismo, además del empleo, en general se ha reconocido que las poblaciones de inmigrantes en el Caribe y en otras regiones han contribuido a la innovación y al enriquecimiento cultural de los países que los acogen.

6.2.2. Derechos humanos, bienestar humano y capital social

Puede afirmarse que la migración, cuando se gestiona de manera adecuada, integra las normas y los principios relativos a los derechos humanos, promoviendo los esfuerzos encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y garantizando el acceso a derechos básicos, como el derecho a la salud y a un medio ambiente saludable; a la educación de los niños migrantes; a la participación en la vida pública; a la transparencia; a un acceso a la justicia en pie de igualdad; a la participación en la vida comunitaria; a los derechos laborales, y a los derechos de las mujeres y otros grupos y minorías marginados.

La migración también ha tenido efectos negativos, en particular cuando su gestión y la de los procedimientos que la sustentan presentan deficiencias. En general, dichas deficiencias han contribuido a que el tráfico y el contrabando de personas sea una actividad sumamente rentable, en la que además se cometan violaciones flagrantes de los derechos humanos y laborales fundamentales. Como ya se señaló, la migración irregular también ha estado asociada con una elevada incidencia de la explotación, el trabajo forzoso y el abuso. Dichas situaciones son incompatibles con los objetivos de desarrollo, y tienen repercusiones negativas sobre los derechos de los migrantes individuales y, de varias maneras directas e indirectas, sobre las sociedades en su conjunto, como han concluido varios investigadores (Agredo, 2022; Solano, 2022; Thomas-Hope, 2002c; 2006b). Un ejemplo de esto es el aumento de la violencia en múltiples ámbitos, incluidas la violencia de género y la violencia institucional que se informa en varios países. Otro ejemplo es el de los migrantes que se vieron obligados a volver a su país de origen o migrar a terceros países debido a la existencia de políticas de migración restrictivas y a los obstáculos que enfrentan los inmigrantes en situación irregular para acceder a los sistemas de protección social de los países de destino (CEPAL, 2020). Entre los grupos particularmente vulnerables a los efectos de la pandemia de la COVID-19 –además de los migrantes indocumentados o irregulares que ya se han mencionado– se encuentran las migrantes mujeres, los niños y los adolescentes, así como las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) (PNUD, 2020; CEPAL, 2020). El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en 2013, subrayó la necesidad de aplicar con eficacia medidas para proteger a los migrantes, independientemente de su situación migratoria (Jones y otros, 2019).



7. Conclusión

Todos los aspectos del proceso migratorio tienen repercusiones sobre uno o más de los pilares principales del desarrollo nacional, a saber, la economía, la sociedad y la gobernanza. En lo referido a Trinidad y Tobago, las conclusiones de este estudio permiten inferir que, en general, la migración promueve el desarrollo nacional. Esta relación positiva se refleja principalmente en los diversos aspectos de la migración que han fortalecido los resultados económicos y el bienestar del país. En lo referido a la economía, el grado de complementariedad se refleja claramente en el hecho de que las necesidades de fuerza de trabajo en los sectores fundamentales de la economía han sido cubiertas gracias a la mano de obra aportada por la inmigración, que ha reemplazado las pérdidas provocadas por la emigración de profesionales y personas altamente calificadas y de quienes tienen oficios especializados.

Cabe esperar que Trinidad y Tobago siga siendo un destino de inmigración, habida cuenta de su elevado crecimiento económico frente a la mayoría de los demás Estados del Caribe. Esto subraya la importancia de las políticas centradas en la gestión de las corrientes de entrada de inmigrantes, de sus competencias y de los mecanismos para regular y gestionar todos los aspectos de la inmigración, se trate de refugiados u otras categorías. Se necesitan profesionales y personas altamente cualificadas, así como personas con cualificaciones básicas y otras que puedan contribuir en las esferas creativa y artística. Al mismo tiempo, el retroceso periódico que se observa en el sector industrial, en particular en las industrias del petróleo y la manufactura, es un indicio de la necesidad de poner en marcha planes para reasignar la mano de obra que pudiera quedar ociosa en estos sectores. Las tensiones que la inmigración en ocasiones ha ocasionado se vieron agravadas a medida que el país intentaba dar cabida a enormes flujos de refugiados en un espacio breve de tiempo, como viene sucediendo, por ejemplo, desde 2016. Con todo, las manifestaciones de las autoridades públicas mencionadas en este trabajo indican que existe conciencia sobre la necesidad de responder al actual desafío de incorporar a los inmigrantes que buscan asilo a la fuerza laboral y a la sociedad en general. Esto sugiere que el gobierno debería evaluar periódicamente las medidas que garantizan que los derechos humanos de todos los migrantes se respeten y protejan.

La emigración también ha sido considerable y de un volumen mayor que lo que en general se supone. A nivel individual, ha abierto oportunidades en los ámbitos profesional y educativo. Sin embargo, a fin de evitar la “fuga de cerebros” y aprovechar al máximo las libertades y la apertura inherentes a la inmigración, sería lógico proponer que los flujos migratorios salientes sean bajos o moderados.

Pese al papel que la gestión de la inmigración y la emigración puede desempeñar, los datos indican que las políticas dirigidas a gestionar la migración y sus consecuencias deben ir más allá del enfoque tradicional. Este enfoque en general ha estado centrado en intentar gestionar la contratación de los migrantes por naciones extranjeras y evitar el éxodo masivo de profesionales cualificados y estudiantes de instituciones terciarias, entre otras cosas imponiendo a las empresas contratantes el requisito de obtener un permiso. Estas estrategias podrían contribuir a la política de migración, pero también se necesitan políticas estratégicas complementarias dirigidas a gestionar con mayor eficacia el capital humano. Dada la importancia de mantener las libertades migratorias que las personas de Trinidad y Tobago y otros países del Caribe disfrutan y de las que se benefician, las políticas deberían tener en cuenta la cultura migratoria y las identidades personales transnacionales de los migrantes (Thomas-Hope 2005:55, citado en OIM 2017). Además, como se ha señalado en otro trabajo, “[p]aradójicamente, la migración en sí misma podría ser un aspecto clave de la solución, en particular si el capital social que se crea mediante las redes migratorias pudiera transnacionalizarse de manera eficaz en beneficio del Caribe, y si la diáspora se transformara en un recurso de mayor importancia para la región” (Thomas-Hope, 2002b:29).



La migración de regreso podría centrarse en optimizar las experiencias que los migrantes han adquirido en el exterior, a fin de aumentar la “ganancia de cerebros” y beneficiarse de una serie de otros activos materiales e inmateriales. A este respecto, las experiencias de otros países en lo referido a las estrategias empleadas pueden ser de utilidad. Si bien existe un consenso general sobre los efectos de la emigración referidos a la “fuga de cerebros”, debería hacerse mayor hincapié sobre la “ganancia de cerebros”, no solo de las personas altamente cualificadas, sino también de las habilidades asociadas con las ocupaciones del sector de los trabajos manuales. Por ejemplo, Oomen (2013) se refirió a un estudio realizado por Black y otros (2003) que concluyó que alrededor del 70% de los ciudadanos de Ghana menos cualificados que regresaban a su país habían estudiado mientras estuvieron en el extranjero. Si bien los “repatriados de élite” en general habían mejorado sus niveles de capital humano durante su tiempo en el extranjero, principalmente mediante la educación, los repatriados menos cualificados tenían un potencial mucho mayor que el que los responsables de la formulación de políticas en general habían reconocido (Amarfi y Jagare, 2005).

El desarrollo de un entorno que propicie un regreso sostenible se ha definido como un aspecto en el que debe hacerse hincapié, más que centrarse únicamente en la transferencia de capital humano a la fuerza de trabajo al regreso y en el potencial de los que regresan de realizar inversiones financieras (OIM, 2017). Las estrategias para persuadir a los migrantes a regresar pueden incluir fortalecer la confianza en las instituciones públicas y mejorar el entorno socioeconómico. El migrante debe poder acceder con facilidad a información sobre las necesidades de recursos humanos en su país de origen (Thomas-Hope, 2002b, pág. 25, citado en OIM, 2017). Tales esfuerzos podrían incluir la creación de incentivos de inmigración para los descendientes de los migrantes. Suriname es un ejemplo reciente de un país que ha brindado incentivos para que los descendientes de surinameses “prueben suerte” en su territorio. Estas personas podrían aportar al país un nuevo capital económico, social y cultural (OIM, 2017). En segundo lugar, para prestar apoyo a los expatriados en la diáspora, como señala Reis (2007; 2022), podrían mantenerse vínculos con ellos a fin de fortalecer el capital social, un aspecto importante para aumentar las probabilidades de que vuelvan al Caribe. Apoyar a las comunidades de expatriados en la diáspora también es una manera de fortalecer el potencial mercado para los bienes y servicios del Caribe en el exterior, lo que fomentaría las exportaciones y el turismo. Además, podría fomentarse la doble ciudadanía, algo que ya han hecho algunos países de la región como Jamaica, Belice y San Vicente y las Granadinas con algunos de los principales países de destino. Esto genera confianza en la posibilidad de trasladarse libremente entre el país de origen y el país de destino, donde los migrantes mantienen intereses y lazos familiares.

Es necesario seguir investigando para evaluar el capital social, el impacto cultural y otras transferencias de la diáspora de Trinidad y Tobago a su país de origen más allá de las remesas financieras, ya que los datos presentados en este trabajo indican que la migración de mano de obra calificada constituye una proporción importante de los flujos de población que salen del país (Ponce, 2010). Un enfoque basado en el desarrollo humano en lo referido al estudio de las repercusiones de las diásporas en el desarrollo del país puede dar lugar a políticas dirigidas a aprovechar el potencial de desarrollo de los ciudadanos de Trinidad y Tobago en el exterior, que no solo se basa en las remesas, sino también en aspectos culturales y sociales que son más difíciles de cuantificar (Bonnett, 2009, citado en Ponce, 2010).

La participación de la diáspora en el desarrollo nacional es una política que actualmente se está desarrollando, y que en consonancia con el enfoque integral en materia de migración que se sugiere aquí, debería alentarse. Dado que no implica que los migrantes regresen físicamente para residir en Trinidad y Tobago, dicha participación tiene el potencial de establecer redes de importancia clave. Estas redes beneficiarían al comercio, el turismo y la promoción de inversiones; permitirían aprovechar los conocimientos, habilidades y activos de los migrantes que viven en el extranjero; y atraerían remesas, especialmente remesas sociales mediante la educación, lo que



probablemente tendría efectos positivos en los ámbitos de la salud y la educación. En suma, las investigaciones deberían centrarse en promover la generación de respuestas de política en torno a la migración y los flujos de personas, de información y de capital hacia dentro y fuera de Trinidad y Tobago. Como se indica en Ponce (2010), dicha investigación podría ser parte de estrategias más amplias de fortalecimiento de la capacidad dirigidas a aumentar el intercambio de datos y la armonización y centralización de las estructuras de gestión de la migración, y a asignar más recursos a fin de incluir la migración en los programas de desarrollo.



Anexo I: Encuestas de refugiados de Venezuela en Trinidad y Tobago

La OIM y el ACNUR han llevado delante una serie de encuestas para determinar las características y las circunstancias de los refugiados de Venezuela que llegan a Trinidad y Tobago, y han publicado sus resultados.

El principal objetivo de las encuestas es efectuar un seguimiento de la presencia de ciudadanos venezolanos en Trinidad y Tobago y definir su perfil, lo que sería útil para entender mejor sus necesidades, sus vulnerabilidades, su situación laboral y de salud y los desafíos que enfrentan en las rutas que transitan hasta llegar al país.

Encuesta y fecha	Organización	Metodología	Variables incluidas
Seguimiento de la presencia de ciudadanos venezolanos: Trinidad y Tobago. Ronda I: septiembre de 2018; ronda II: septiembre de 2019	OIM	<p>Se entrevistó a 548 venezolanos. Todos participaron de manera voluntaria. Se capacitó como enumeradores a los integrantes de un equipo bilingüe de hablantes de español y de inglés para obtener datos de los ciudadanos venezolanos y detectar las situaciones que requieran protección para referirlas a lugares donde obtener ayuda. Se adoptó una metodología escalonada, en la cual los enumeradores entrevistaron primero a los informantes clave, quienes luego convocaron a otros ciudadanos venezolanos para ser entrevistados. Este proceso continuó hasta el final del ejercicio, lo que permitió incluir en la muestra a ciudadanos venezolanos ubicados en las 14 divisiones administrativas objeto del estudio.</p>	<p>1. PERFILES Distribución por sexo y edad Estado civil Distribución global del nivel educativo</p> <p>2. SITUACIÓN LABORAL Comparación entre el ANTES (la situación laboral en Venezuela antes de emigrar) y el DESPUES (la situación laboral en Trinidad y Tobago).</p> <p>3. DEPENDIENTES Ubicación de los dependientes Medios para enviar recursos Grupos familiares: distribución por sexo de los miembros de la familia Nivel educativo de los miembros de la familia por rango de edad Edad y sexo de los miembros de la familia.</p> <p>4. VÍAS Tipo de transporte por edad Costo del viaje Principales dificultades encontradas</p> <p>5. NECESIDADES Principales esferas de asistencia para cada nivel de prioridad Alojamiento Principales obstáculos al buscar atención de salud Acceso de los niños a la escuela en función del tiempo de permanencia en el país ¿Se siguió el calendario de vacunación?</p>
Matriz de seguimiento de los desplazamientos (DTM) Trinidad & Tobago Dic. 2019 y dic. 2020	OIM	<p>En la DTM 2020 se emplearon métodos cualitativos y cuantitativos para recabar información sobre esferas temáticas clave. Más específicamente, se mantuvieron 26 entrevistas de referencia con partes interesadas clave que fueron tenidas en cuenta en la elaboración de perfiles preliminares de los migrantes y en la creación de una base de datos de migrantes venezolanos para el proceso de enumeración.</p> <p>Las encuestas se aplicaron únicamente a migrantes venezolanos mayores de 18 años, quienes participaron voluntariamente en el proceso de entrevistas.</p> <p>El método de recopilación de datos se vio afectado por la pandemia de la COVID-19, que permitió realizar únicamente entrevistas telefónicas, no cara a cara.</p>	<p>1. PERFILES DE LOS MIGRANTES Edad y sexo Estado civil Nivel educativo finalizado y edad Estado de nacimiento en Venezuela</p> <p>2. ESTADÍA EN TRINIDAD Y TOBAGO Tiempo en Trinidad y Tobago Situación inmigratoria</p> <p>3. VIAJE DESDE VENEZUELA Rutas utilizadas Tipos de transporte Dificultades del viaje Costo del viaje</p> <p>4. DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN TRINIDAD Y TOBAGO</p> <p>5. DEPENDIENTES Grupos familiares Alojamiento Modos para enviar dinero Dependientes por ubicación</p> <p>6. SITUACIÓN LABORAL Situación laboral del migrante Sector laboral</p> <p>7. PROTECCIÓN Vulnerabilidades Trabajo no remunerado</p> <p>8. NIÑOS Edad y sexo Asistencia a víctimas femeninas de la violencia</p> <p>9. SALUD Opciones de servicios de salud Tres fuentes de información principales sobre los servicios de salud Apoyo emocional</p> <p>10. COVID-19 Y NECESIDADES Principales cuatro dificultades relacionadas con la COVID Principales cuatro necesidades priorizadas por los migrantes</p>



Anexo II: Trinidad y Tobago: ratificación de convenios internacionales relativos a la migración

FECHA DE RATIFICACIÓN	CONVENIO
24 de mayo de 1963	Convenio OIT n.º 29, 1930: Convenio sobre el trabajo forzoso
24 de mayo de 1963	Convenio OIT n.º 97, 1949: Convenio sobre los trabajadores migrantes
1963	Convenio OIT n.º 105, 1957: Abolición del trabajo forzoso
26 de noviembre de 1970	Recomendación del Convenio OIT n.º 111, 1958: Recomendación sobre la discriminación (empleo y ocupación)
Firmada el 27 de junio de 1985, ratificada el 12 de enero de 1990	Convención de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, art. 6.
Firmada el 30 de septiembre de 1990, ratificada el 5 de diciembre de 1991	Convención de 1989 sobre los derechos de los niños, arts. 34, 35, 36
10 de noviembre de 2000	Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados
Firmada el 9 de junio de 1967, ratificada el 4 de octubre de 1973	Convención de 1965 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, art. 5
Firmada en noviembre de 1995, ratificada el 8 de mayo de 1996	Convención Interamericana de 1994 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará)
2003	Convenio OIT n.º 182, 1999: Prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil
Firmado el 26 de septiembre de 2001 Ratificado el 6 de noviembre de 2007	Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, 2000 (Protocolo TIP de las Naciones Unidas)
Firmado el 26 de septiembre de 2001 Ratificado el 6 de noviembre de 2007	Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, 2000 (Protocolo de las Naciones Unidas sobre el tráfico)

Fuente: OIT, Naciones Unidas, OEA, citados en el documento de trabajo de la OIM "Migración en el Caribe", 2017.



BIBLIOGRAFÍA

Agreda, María Jose Flor (2022). "De-skilling of Venezuelan Immigrants in Trinidad and Tobago". Serie de foros virtuales de SALISES "International Migration, Emerging Sub-Populations and Human Rights in Trinidad and Tobago: Maximising the Benefits and Minimising Threats to National Development", Instituto de Estudios Sociales y Económicos Sir Arthur Lewis, St. Augustine, Trinidad y Tobago, 21 de enero de 2022. youtu.be/gC8IJaC9LOQ.

Allende, C. y Solimano, A. (2007). "Migraciones Internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana", Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Económico, Santiago de Chile, noviembre de 2007.

Amarfi, J. y S. Jagare (2005). "Towards the Sustainable Return of West African Transnational Migrants: What are the options?" Conferencia Arusha, "New Frontiers of Social Policy". 12 al 15 de diciembre de 2005. Recuperado el 5 de junio de 2012 de: pdfs.semanticscholar.org/c113/be06b31f03656132732a525dde40ef24923c.pdf

Anatol, Marlon, Kirton, Raymond Mark, Nanan, Nia (2013). Becoming an immigration magnet: Migrants' profiles and the impact of migration on human development in Trinidad and Tobago. Informe de investigación 2013. Observatorio sobre migraciones de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), Trinidad y Tobago.

Black, R., G. Afield, K. Koser, K. Munk, L. d"Onorio y R. Tiemoko (2003) "Understanding voluntary return", Informes en línea del Ministerio del Interior, Ministerio del Interior, Londres. [CONTENIDO ARCHIVADO] ([nationalarchives.gov.uk](https://www.nationalarchives.gov.uk))

Bonnett, A.W. (2009). "The West Indian Diaspora to the United States: Remittances and Development of the Homeland"; Wadabagei: A Journal of the Caribbean & Its Diasporas, publicado por Lexington Books, volumen 12, número 1.

Browne, Herman (2013). Consultancy in Support of the Development of a Proposal for the Establishment of a Migration Management Unit at the Ministry of National Security, Republic of Trinidad and Tobago Migration Management Unit Concept Paper – Case of Trinidad and Tobago.

Datos y Cifras del Canadá (2012). Canada, Facts and Figures: Immigration Overview – Temporary and Permanent Residents 2012. Research and Evaluation Branch, Citizenship and Immigration Canada. www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp.

Caribjournal (2013). Ranking the Caribbean by GDP Per Capita. Fuente de datos: Banco Mundial. www.caribjournal.com/2013/10/16/ranking-the-caribbean-by-gdp-per-capita.

CARICOM (2002a). Tratado de Chaguanas revisado por el que se establece la Comunidad del Caribe, incluido el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM , Georgetown, Guyana: Secretaría de la Comunidad del Caribe.

CARICOM (2002b). Right of Establishment in CSME States.csme.caricom.org/documents/booklets/8-right-of-establishment-en/file
Caricom Business (2021). Volumen 4, nro. 47, noviembre.

Banco Central de Trinidad y Tobago (2021). Boletín económico julio de 2021, volumen XXIII, nro. 2.

Conway, D., Potter, R.B. y St. Bernard, G. (2009). "Returning Youthful Trinidadian Migrants: Prolonged Sojourners' Transnational Experiences". En: Return migration of the next generations: 21st century transnational mobility (D. Conway y otros, eds), Ashgate, 2009.

Crichlow, Michaeline (1998). "Reconfiguring the "Informal Economy" Divide: State, Capitalism, and Struggle in Trinidad and Tobago". Latin American Perspectives, volumen 25, nro. 2: The Urban Informal Sector, págs. 62 a 83.



DeSouza, Roger-Mark (2006). "Trini to the Bone: Return, Reintegration and Resolution Among Trindadian Migrants", en Dwaine E. Plaza y Frances Henry (eds.) Returning to the Source: The Final Stage of the Caribbean Migration Circuit (Mona: University of the West Indies Press, 2006), págs. 74 a 104.

CEPAL (2006). Migration in the Caribbean—What do we know? CEPAL, Puerto España (Trinidad y Tobago). CEPAL, 2006.

CEPAL (2020). "Los efectos del COVID-19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible". Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, noviembre de 2020.

Felician, Francis, Thompson, Denise, Mohamed Nazim (2014). "The Informal Sector in Emerging Economies: Case of Bush Rum in Trinidad and Tobago". Boletín Europeo de Ciencias Sociales, volumen 44, nro. 3, septiembre de 2014, págs. 307 a 324.

Focus Economics – Trinidad and Tobago (2022). Trinidad & Tobago Economy - GDP, Inflation, CPI and Interest Rate (2022).

Fraser, H. & C. Uche (2011). "Intraregional Migration and Sustainable Development. A study of four Caribbean Countries". Universidad de las Indias Occidentales, Mona.

Gobierno de Trinidad y Tobago (2012). Informe demográfico del censo 2012. Ministerio de Planificación y Desarrollo Sostenible, Oficina Central de Estadísticas.

Gobierno de Trinidad y Tobago (enero de 2014). Unidad de Estadística, Investigación y Planificación, Ministerio de Trabajo y Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (MLSMED).

Harris, Jeremy con Lemaitre, Georges y Gindrey, Véronique (2021). Migration flows in Latin America and the Caribbean: statistics on permits for migrants. Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Migración. V. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Serie. IDB-MG-968. Migration Flows in Latin America and the Caribbean: Statistics on Permits for Migrants | Publicaciones (iadb.org).

OIT (2001). Local employment in the informal sector. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Citado en Feliciano y otros, 2014.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2012). Routes and Migration Dynamics between the countries of Latin America and the Caribbean and the European Union. Bruselas, OIM.

OIM (2017). Migration in the Caribbean. Documento de trabajo 1 de la OIM. San José (Costa Rica), 2017.

OIM (2018). Monitoring Venezuelan Presence: Trinidad and Tobago, Ronda I, septiembre. Ginebra: OIM.

OIM (2019a). Monitoring Migrants Presence: Trinidad & Tobago, Ronda 2, septiembre. Ginebra: OIM.

OIM (2019b) Matriz de seguimiento de los desplazamiento (DTM) de Trinidad y Tobago, diciembre. Ginebra: OIM.

OIM (2020a). Monitoring Migrants Presence: Trinidad and Tobago—Monitoring Venezuelan Citizens Presence, Ronda 3, diciembre de 2020. Ginebra: OIM.

OIM (2020b). Matrices de Seguimiento de los Desplazamientos de Trinidad y Tobago. Diciembre 2020 Ginebra: OIM.

OIM (2021). Response for Venezuelans (R4V), junio de 2021, pág. 4.



Jones, Francis, Camarinhas, Catarina y Gény, Lydia Rosa (2019). Implementation of the Montevideo Consensus on Population and Development in the Caribbean. CEPAL – Serie Estudios y Perspectivas – El Caribe – nro. 76, “A review of the period 2013–2018”.

Kowlessar-Alonso, Geisha (2020). Road to Recovery: The Informal Sector. Trinidad Guardian, 27 de abril de 2020. www.guardian.co.tt/news/road-to-recovery-the-informal-sector-6.2.1105984.3e0fc77516.

Martin-Johnson, Suzette (2009). “Involuntary and coerced migration: ‘Deportees’ coming ‘Homeward’: NGOs as actors in reintegration policy in Jamaica and the Dominican Republic”, en Elizabeth Thomas-Hope (ed.) Freedom and Constraint in Caribbean Migration and Diaspora. Kingston, Ian Randle Publishers, págs. 213 a 234.

Oomen, María José (2013). South–South Return Migration: Challenges and Opportunities. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Peters, Amos (2017). “Estimating the Size of the Informal Economy in Caribbean States”. IDB-TN-1248. Nota técnica nro. agosto de 2017 del Departamento de Países del Grupo del Caribe.

Ponce, Pedro (2010). “Overview on South-South Migration and Development Trends and Research Needs in Trinidad and Tobago”, elaborado por Pedro Ponce, octubre de 2010, Observatorio ACP sobre Migración, Bruselas (Bélgica).

Reis, Michele (2007). “Vision 2020: The Role of Migration in Trinidad and Tobago’s Plan for Overall Development”, trabajo presentado en la 8º Conferencia Anual “Crisis, Chaos and Change: Caribbean Development Challenges in the 21st Century”, SALISES, 26 al 28 de marzo de 2007.

Reis, Michele (2022). “Trinidad and Tobago Diaspora Engagement and Diaspora Policy”. Presentación oral en la serie de foros virtuales de SALISES “International Migration, Emerging Sub-Populations and Human Rights in Trinidad and Tobago: Maximising the Benefits and Minimising Threats to National Development”, Instituto de Estudios Sociales y Económicos Sir Arthur Lewis, St. Augustine (Trinidad y Tobago), 21 de enero de 2022. youtu.be/gC8IJaC9LOQ.

Selee, Andrew (2020). Tested by Massive Inflows, a New Era of Migration Policy Emerges in Latin America and the Caribbean. Washington D.C., Instituto de Políticas de Migración.

Solano, Amanda (2022). “Access to human rights for refugees and asylum seekers in Trinidad and Tobago”. Serie de foros virtuales de SALISES “International Migration, Emerging Sub-Populations and Human Rights in Trinidad and Tobago: Maximising the Benefits and Minimising Threats to National Development”, Instituto de Estudios Sociales y Económicos Sir Arthur Lewis, St. Augustine (Trinidad y Tobago), 21 de enero de 2022. youtu.be/gC8IJaC9LOQ.

Instituto Estadístico de Jamaica (n.d.). STATIN (statinja.gov.jm).

St. Bernard, Godfrey (2005). “Return migration to Trinidad and Tobago: Motives, consequences and the prospects of re-migration”. En The experience of return migration: Caribbean perspectives (R.B. Potter y otros, eds), Ashgate, Aldershot (Inglaterra).

St. Bernard, Godfrey (2006). “Episodes of Return Migration to Tobago: A Phenomenological study”. En Dwaine E. Plaza y Frances Henry (eds.), Returning to the Source: The Final Stage of the Caribbean Migration Circuit (Mona: Universidad de las Indias Occidentales, 2006), págs. 188 a 213.

Thomas-Hope, Elizabeth (1985). “Return migration and its implications for Caribbean development”, en Robert Pastor (ed.) Migration and Development in the Caribbean: The Unexplored Connection, Boulder, Colorado: Westview Press, 1985, págs. 157 a 177.

Thomas-Hope, Elizabeth (2002a). Caribbean Migration. Kingston (Jamaica), University of the West Indies Press.



Thomas-Hope, Elizabeth (2002b). "Skilled Labour Migration from Developing Countries: Study on the Caribbean Region". Programa Internacional de Migración, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

Thomas-Hope, Elizabeth (2002c). "Human Trafficking in the Caribbean and the Human Rights of Migrants", trabajo presentado en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, CEPAL/CELADE, Santiago (Chile).

Thomas-Hope, Elizabeth (2004). "Poverty and irregular migration in the Caribbean", en George J. Borjas y Jeff Crisp (eds.) Poverty, Migration and Asylum (London, Palgrave Macmillan, 2004) cap. 14, párrs. 14:1–14:36.

Thomas-Hope, Elizabeth (2005). "Current trends and issues in Caribbean Migration". Documento presentado en la Reunión del Grupo de Expertos sobre Migración, Derechos Humanos y Desarrollo del Caribe. Puerto España (Trinidad y Tobago). 14 y 15 de septiembre de 2005.

Thomas-Hope, Elizabeth (2006a). "Maximizing migration: Caribbean Return Movements and the organization of transnational space". En Dwaine E. Plaza y Frances Henry (eds.) Returning to the Source: The Final Stage of the Caribbean Migration Circuit (Mona: University of the West Indies Press, 2006) págs. 167 a 187.

Thomas-Hope, Elizabeth (2006b). "Human trafficking in the context of Caribbean labor migration", en N. Brunni, L. Cowie, B. Fernandez y T. Lesser (eds.) Intra-Caribbean Migration and the Conflict Nexus (Puerto España (Trinidad): Universidad de las Indias Occidentales en cooperación con la Asociación de Estados del Caribe y la Organización Internacional para las Migraciones, 2006), págs. 68 a 91.

Thomas-Hope, Elizabeth (2007). "Contingent Rights with respect to the free movement of persons in the CARICOM Single Market and Economy (CSME) under the conditions of the Revised Treaty of Chaguaramas". Secretaría del CSME, Bridgetown (Barbados).

Thomas-Hope, Elizabeth (2009). International Migration: The Caribbean Community and Associated States. Secretaría de la CARICOM, Georgetown (Guyana). Secretaría de la CARICOM, "Regional Special Topic Monograph on International Migration Based on Analysis of the 2000 Census Round".

Thomas-Hope, Elizabeth (2018). Jamaica Migration Profile. Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ) y OIM. OIM, Ginebra.

Trinidad y Tobago (n.d.). Estadísticas de Trinidad y Tobago. CARICOM

Trinidad y Tobago (n.d.) Visión 2030: la Estrategia Nacional de Desarrollo de Trinidad y Tobago 2016–2030. Trinidad y Tobago, Ministerio de Planificación y Desarrollo.

DAES (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. LAS 17 METAS! Desarrollo Sostenible (un.org)

DAES, (2020). Portal de datos sobre migración, Poblaciones de migrantes internacionales (datos sobre poblaciones de migrantes internacionales – migrationdataportal.org)

DAES (2022). World Population Prospects – División de Población, Naciones Unidas

PNUD (2021). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. Nueva York: PNUD.

ACNUR (2017). Hoja de datos sobre Trinidad y Tobago. Hoja de datos sobre Trinidad y Tobago (marzo de 2017).

ACNUR (2021). Hoja de datos sobre Trinidad y Tobago. ACNUR – Hoja de datos sobre Trinidad y Tobago (julio de 2021).



ACNUR (2022). Hoja de datos sobre Trinidad y Tobago. Enero y febrero de 2022. www.r4v.info/en/document/unhcr-trinidad-Tobago-factsheet-jan-feb-2022

UNICEF (n.d.) Archivos de migración Trinidad y Tobago. TrinidadTobago.pdf (un.org)

Naciones Unidas (2011). Hoja de datos de las Naciones Unidas. Migración. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población.

Naciones Unidas (2020). Población internacional de migrantes 2020, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. (Base de datos de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG. Stock/Rev.2020).

PNUD (2009). Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Nueva York, PNUD.

Estadísticas de migración de EE. UU. (2021). Estadísticas de migración de EE. UU. 1960–2021 | Macrotendencias.

EE. UU. (2012) Anuarios estadísticos del Servicio de Inmigración y Naturalización, 2001; 2003. Anuario de Estadísticas de Inmigración, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2012.

EE. UU. (2019). Anuario de estadísticas de inmigración 2019 (dhs.gov). Estados Unidos, Departamento de Estado de los Estados Unidos, (2021) Trinidad y Tobago – Departamento de Estado de los Estados Unidos, Informe sobre tráfico de personas: Trinidad y Tobago.

Valtonen, Kathleen (2001). “Job-Seeking Strategies in Trinidad and Tobago”. Revista de la CEPAL n° 73.

Vuletin, Guillermo (2008). “Measuring the Informal Economy in Latin America and the Caribbean”. Documento de trabajo del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional WP/08/102. Preparado por Guillermo Vuletin, autorizado para distribución por Paul Cashin, abril de 2008.

Waldrop-Bonair, Leigh-Ann, Juliana Sherma Foster, Gerard Gray, Susan Alfonso y Torshia, Seales (2013). “Invisible Immigrants: A profile of irregular migration, smuggling of migrants and trafficking in persons in Trinidad and Tobago.” Bruselas: Informe de investigación de la Secretaría del Observatorio ACP sobre las Migraciones.

Waldrop-Bonair, Leigh-Ann (2022). “Venezuelan Migrant Trends in Trinidad and Tobago”. Serie de foros virtuales de SALISES “International Migration, Emerging Sub-Populations and Human Rights in Trinidad and Tobago: Maximising the Benefits and Minimising Threats to National Development”, Instituto de Estudios Sociales y Económicos Sir Arthur Lewis, St. Augustine (Trinidad y Tobago), 21 de enero de 2022. youtu.be/gC8IJaC9LOQ.

Banco Mundial (2011). Datos sobre migración y remesas 2011. Banco Mundial, Washington DC.

Banco Mundial (2021): Tasa de crecimiento de la población de Trinidad y Tobago, 1950–2021. Banco Mundial, Washington DC.



PNUD LAC C19 PDS N°. 1

Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas
Constantino Hevia y Andy Neumeyer

PNUD LAC C19 PDS N°. 2

Sugerencias para la Emergencia
Santiago Levy

PNUD LAC C19 PDS N°. 3

El impacto económico del COVID-19 en Venezuela: la urgencia del financiamiento externo
Daniel Barráez y Ana María Chirinos-Leañez

PNUD LAC C19 PDS N°. 4

Impacto socioeconómico del COVID-19 y opciones de política en Honduras
Andrés Ham

PNUD LAC C19 PDS N°. 5

COVID-19 y el shock externo: Impactos económicos y opciones de política en el Perú
Miguel Jaramillo y Hugo Ñopo

PNUD LAC C19 PDS N°. 6

Impacto Social y Económico de la COVID-19 y opciones de políticas en Argentina
María Laura Alzúa y Paula Gosis

PNUD LAC C19 PDS N°. 7

La cooperación financiera internacional frente a la crisis económica latinoamericana
José Antonio Ocampo

PNUD LAC C19 PDS N°. 8

COVID-19 y la protección social de las personas pobres y los grupos vulnerables en América Latina: un marco conceptual
Nora Lustig y Mariano Tomassi

PNUD LAC C19 PDS N°. 9

Impacto social y económico de COVID-19 y opciones de políticas públicas en Jamaica
Manuel Mera

PNUD LAC C19 PDS N°. 10

Impacto Social y Económico de la COVID-19 y opciones de políticas en Uruguay
Alfonso Capurro, Germán Deagosto, Federico Ferro, Sebastián Ithurralde y Gabriel Oddone

PNUD LAC C19 PDS N°. 11

El coronavirus en Colombia: vulnerabilidad y opciones de política
Andrés Álvarez, Diana León, María Medellín, Andrés Zambrano y Hernando Zuleta

PNUD LAC C19 PDS N°. 12

COVID-19 y vulnerabilidad: una mirada desde la pobreza multidimensional en El Salvador
Rodrigo Barraza, Rafael Barrientos, Xenia Díaz, Rafael Pleitez y Víctor Tablas

PNUD LAC C19 PDS N°. 13

Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México.
Panorama socioeconómico
Oficina del PNUD en México

PNUD LAC C19 PDS N°. 14 A

Lecciones del COVID-19 para una agenda de sostenibilidad en América Latina & Caribe
Diana Carolina León y Juan Camilo Cárdenas

PNUD LAC C19 PDS N°. 14 B

Latinoamérica y el Caribe: Riqueza natural y degradación ambiental en siglo XXI
Diana Carolina León y Juan Camilo Cárdenas

PNUD LAC C19 PDS N°. 15

Impacto económico y social del COVID-19 y opciones de política en la República Dominicana
Sócrates Barinas y Mariana Viollaz

PNUD LAC C19 PDS N°. 16

Nota técnica de Las Bahamas: Impacto del COVID-19 y opciones de políticas públicas
Manuel Mera



PNUD LAC C19 PDS N°. 17

Impulsando la recuperación socioeconómica en Paraguay –
Estrategias de reactivación frente al COVID-19
Oficina del PNUD en Paraguay

PNUD LAC C19 PDS N°. 18

El Coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en
América Latina
Diana Gutiérrez, Guillermina Martin, Hugo Ñopo

PNUD LAC C19 PDS N°. 19

Desafíos de la pandemia de COVID-19 en la salud de la mujer,
de la niñez y de la adolescencia en América Latina y el Caribe
Arachu Castro

PNUD LAC C19 PDS N°. 20

COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones
de la crisis e implicaciones de política pública para América
Latina y el Caribe
Sandra García Jaramillo

PNUD LAC C19 PDS N°. 21

Planeando una recuperación sostenible para la
pospandemia en América Latina y el Caribe
Mauricio Cárdenas and Juan José Guzmán Ayala

PNUD LAC C19 PDS N°. 22

COVID-19 en Bolivia: En la senda de la recuperación
del desarrollo
Oficina de PNUD Bolivia

PNUD LAC C19 PDS N°. 23

¿Necesitamos repensar la política de deuda en
Latinoamérica?
Federico Sturzenegger

PNUD LAC C19 PDS N°. 24

Respuestas para enfrentar la pandemia en América Latina y el
Caribe: el uso de programas de transferencias monetarias y
de sistemas de información de protección social
Guillermo M. Cejudo, Cynthia L. Michel y Pablo de los Cobos

PNUD LAC C19 PDS N°. 25

Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica
de las mujeres en América Latina y el Caribe
Paola Bergallo, Marcelo Mangini, Mariela Magnelli y Sabina
Bercovich

PNUD LAC C19 PDS N°. 26

El cementerio invisible del COVID-19: pérdidas
intergeneracionales para la niñez y adolescencia más pobre y
medidas para abordar una pandemia de desarrollo humano
Orazio Attanasio y Ranjita Rajan

PNUD LAC C19 PDS N°. 27

A resposta da proteção social à COVID-19 no Brasil
André Portela Souza, Lycia Lima, Camila Magalhaes, Gabriel
Marcondes, Giovanna Chaves, Juliana Camargo, Luciano
Máximo (FGV EESP Clear)

PNUD LAC PDS N°. 28

El sistema tributario colombiano: diagnóstico y propuestas de
reforma
Leopoldo Fergusson y Marc Hofstetter

PNUD LAC PDS N°. 29

The Economic Impact of the War in Ukraine on Latin America
and the Caribbean
Mauricio Cárdenas y Alejandra Hernández

PNUD LAC PDS N°. 30

La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus
desafíos
Elena Sánchez-Montijano y Roberto Zedillo Ortega

PNUD LAC PDS N°. 31

La migración en la República Dominicana: contexto, retos y
oportunidades
Daniel Morales y Catherine Rodríguez

PNUD LAC PDS N°. 32

Situación migratoria en Chile: tendencias y respuestas de
política en el período 2000-2021
Carolina Stefoni y Dante Contreras

PNUD LAC PDS N°. 33

Migración y política migratoria en el Ecuador en el período
2000-2021
Gioconda Herrera

PNUD LAC PDS N°. 34

Migración en Colombia y respuestas de política pública
Sebastián Bitar



PNUD LAC PDS N°. 35

Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades

María Cecilia Dedios y Felipe Ruiz

PNUD LAC PDS N°. 36

Las migraciones en Costa Rica: desarrollo de políticas migratorias recientes para su atención

Laura Solís y Jason Hernández

PNUD LAC PDS N°. 37

Migración en Trinidad y Tobago: tendencias y políticas actuales

Elizabeth Thomas-Hope

PNUD LAC PDS N°. 38

Migración en Barbados: ¿Qué sabemos?

Natalie Dietrich Jones



PNUD América Latina y el Caribe
SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

www.latinamerica.undp.org

Agradecemos el apoyo de la Cooperación Española.

